Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
418, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 5649 | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Miércoles 29 de Marzo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|59

¿La policía de Corral de Bustos complicada con los maffiosos?

Ha causado sensación la noticia procedente de Córdoba, difundida en Rosario hoy, sobre tan interesante punto de inmoralidad policial

LOS GRITOS DEL "CERDO"

ROSARIO, 29. — Ha causado sensación en esta la noticia que difunden hoy los periódicos, acerca de la supuesta complicidad de las autoridades policiales de Corral de Bustos con los integrantes de la banda de maffiosos que secuestró y asesinó a Abel Ayerza.

Las vinculaciones descubiertas no permitirían lugar a dudas acerca de la connivencia de la policía de aquella con los extorsionistas y se recuerda, con este motivo, que el personal de la policía de Corral de Bustos, al citarseles el caso de que en una casa—que luego resultó ser la del secuestro—se reunían personas sospechosas y se oyeran gritos ciertas noches, manifestó tratarse de un cerdo que se estaba faenando. Así mismo, se dice que en la comisaría de Corral de Bustos se facilitaba a los maffiosos toda clase de instrucciones destinadas a eludir la acción de la justicia.

El gobierno de Córdoba ha resuelto, en vista de la seriedad de las inculpaciones que se hacen, intervenir la comisaría de aquella localidad.

Ha llamado la atención, asimismo, el hecho de que se haya demostrado, por parte de los extorsionistas, una falta tal de sensibilidad, hasta el punto de que, aún, frescos los recuerdos de los últimos hechos delictuosos, se hayan atrevido a enviar una carta amenazante al conocido industrial, residente en Córdoba, señor Juan Minetti, exigiéndole la entrega de 50.000 pesos.

Esta suma, de acuerdo a las instrucciones, debía ser arrojada dentro de un sobre al pié del monumento del Dante, en Córdoba. La policía dispuso que, efectivamente, el señor Minetti arrojara un sobre y que agentes especialmente ocultos detuvieran a la persona que se acercara. Todo se cumplió como estaba dispuesto, pero al arrojarse el sobre no apareció nadie a buscarlo y sí se vió a una persona que caminaba, precisamente, en sentido opuesto. Como pareciera sospechoso a los encargados de la vigilancia, fué detenido y al identificársele se comprobó que pertenecía a una asociación denominada "La Mano Negra", de siniestra actuación en Córdoba años atrás.

CORDOBA, 29. — Se sabe que las conclusiones del informe elevado al Ministerio de Gobierno por el comisionado con objeto de investigar las denuncias recibidas contra determinados funcionarios del Departamento Marcos Juárez, son comprometedoras para los que integran el personal de la Comisaría de Corral de Bustos.

Se ha llegado a saber que ese informe establece de manera categórica las vinculaciones que unen a los policías con los maffiosos y hasta que el Comisario de Corral de Bustos cuidaba varios caballos de carreras propiedad del prófugo Dallera.

POR NO SABER CALLAR EN TIEMPO

GLASGOW, 29. — Mientras pasaba el Príncipe de Gales por una calle, la policía ordenó a un supuesto comunista que pronunciaba un discurso, que se callara, cosa que aquel se negó a aceptar. En consecuencia, fué arrestado inmediatamente.

El Príncipe de Gales realiza una visita de tres días en los centros de desocupados de esta.

RATIFICARA INGLATERRA UN CONVENIO

Los dominios actuarán en forma independiente

LONDRES, 29. — Extraoficialmente se anuncia que Inglaterra ratificará el convenio de la Sociedad de las Naciones sobre las drogas.

Los dominios, por su parte, actuarían en forma independiente en lo que se refiere al mismo punto.

Faltaba el Rabo por Desollar

La reunión del block demócrata progresista de la Legislatura

LA VERDAD

ROSARIO, 29. — Un legislador, perteneciente al block demócrata progresista ha expresado hoy al corresponsal de EL LITORAL, que la información dada por ese diario acerca de la reunión del block, el sábado pasado y según la cual se había dado un voto desconociendo la Junta de Gobierno, era exacta.

Como se ve, los desmentidos del doctor Godfrid, reiterados, no han aclarado la cuestión.

EN LA PLATA SE COMENZO A ESCRUTAR LAS URNAS DE LAS ELECCIONES del DOMINGO

Una mesa de Dolores fué anulada por exceso de votos y seis mesas de General Alvear fueron anuladas por venir sin el acta correspondiente

LA POSICION DE LOS PARTIDOS

LA PLATA, 29. — Esta mañana a las 9.30 horas inició la Junta Electoral la tarea de recontar los votos de las urnas que sirvieron para la elección del domingo último.

El trabajo se efectuó rápidamente y hacia las 10.25 horas se pudo dar comienzo al escrutinio, que fué seguido por escaso público concurrente y los apoderados y representantes de los partidos.

Las posiciones de los partidos en las localidades escrutadas, fueron éstas:

AZUL

Dem. Nac.	2704
Socialistas	458
Independientes	20
U. C. R. Crotistas	187
Conc. Obrera	11
En blanco	171

DOLORES

Dem. Nac.	1128
Socialistas	570
Soc. Indep.	33
Radic. Crot.	53
Conc. Obrera	1
En blanco	115

CASTELLI

Dem. Nac.	757
Socialistas	37
Radic. Croat.	18
En blanco	160

GENERAL ALVEAR

Dem. Nac.	248
Socialistas	123
Concent. Obrera	5
En blanco	18

LA PLATA, 29. — Prosiguió esta tarde el escrutinio de las elecciones practicadas el domingo, arrojando las urnas los siguientes parciales:

GENERAL BELGRANO

Dem. Nac.	613
Socialistas	110
Independientes	7
Crotistas	3
En blanco	25

GENERAL CONESA

Dem. Nac.	262
Socialistas	2
Crotistas	5
En blanco	5

GENERAL GUIDO

Dem. Nac.	653
Socialistas	26
Crotistas	2
En blanco	15

GENERAL LAVALLE

Dem. Nac.	367
Socialistas	19
Crotistas	10
En blanco	4

GENERAL MADARIAGA

Dem. Nac.	454
Socialistas	247
En blanco	22

GENERAL PAZ

Dem. Nac.	892
Socialistas	13
Crotistas	3
En blanco	37

LAS FLORES

Dem. Nac.	1579
Socialistas	398
Independientes	63
Crotistas	73
En blanco	160

MAIPU

Dem. Nac.	447
Socialistas	172
Crotistas	3
En blanco	123

MONTES

Dem. Nac.	669
Socialistas	81
En blanco	11

VILA

Dem. Nac.	627
Socialistas	81
En blanco	9

RAUCH

Dem. Nac.	961
Socialistas	47
Independientes	37
En blanco	53

En seguida pasó la Junta a cuarto intermedio. Faltan tres partidos para terminar la 5a. sección electoral.

OPERARIA EN TUCUMAN LA MAFFIA

Un comerciante ha recibido una carta de índole extorsiva

TUCUMAN, 29 — Alberto Garnelli, comerciante de esta capital recibió una carta, firmada por la "maffia" en la cual se le pedían 30.000 pesos, bajo la amenaza de atentar contra su existencia.

La policía ha sido puesta en conocimiento de la existencia de la misiva y realiza gestiones para individualizar a sus redactores.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS HEBREOS

En Salónica fué declarado el boycott contra las mercaderías alemanas

BERLIN, 29. — Se sabe que a consecuencia de la campaña que se realiza contra los judíos en toda Alemania, han ocurrido en distintos puntos del país varios choques, carentes de importancia.

SALONICA, 29. — Los judíos de ésta decidieron declarar el boycott contra los artículos alemanes, como protesta por la campaña que se realiza en Alemania.

Entre policías y maleantes se produjo un tiroteo esta mañana en Val. Alsina

La única víctima del hecho fué un agente de policía, a quien los maleantes hirieron de un balazo en un hombro

EN BUSCA DE LOS FUGADOS

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana en la localidad de Valentín Alsina se produjo un tiroteo entre policías y maleantes, en el paraje denominado Pueblo Nuevo.

De acuerdo con las órdenes recibidas de la sección Investigaciones de la Capital, las comisarías seccionales destacaron comisiones de empleados a fin de que realizaran indagaciones destinadas a procurar la detención de algunos presos prófugos de la Cárcel de La Plata. Una de esas comisiones había llegado a sospechar que en el lugar denominado Pueblo Nuevo había una casa a la que llegaban con frecuencia gentes de mal vivir, entre los que no sería de extrañar hubiera alguno de los prófugos, o vinculados a los mismos.

En consecuencia y a efectos de procurar la detención de los sospechosos, se dispuso que una comisión allanara la casa.

Esta mañana, el agente Ramón Luna advirtió en las cercanías de la casa movimientos sospechosos y, de acuerdo con órdenes que tenía de los superiores que lo habían destacado en ese lugar, dió orden de arresto a los individuos que trataban de alejarse. Lejos de aceptar la orden, los delincuentes hicieron fuego contra el agente y otros que acudieron en su auxilio y lograron dos de los primeros, finalmente, huir, mientras uno caía preso.

Conducido al local de la comisaría el detenido, no ha podido ser debidamente identificado hasta ahora. Dijo llamarse Miguel Bris y se está tratando de conseguir su ficha dactiloscópica, para establecer claramente cuáles son sus antecedentes.

En cuanto al agente Luna, que actuó en el tiroteo, resultó herido de bala en un hombro, siendo internado en el Hospital Fiorito para su curación.

Ha Muerto en Madrid F. Morano

Uno de los más grandes - sino el más grande actor español contemporáneo

57 AÑOS

MADRID, 29. — A los 57 años de edad, víctima de una bronconeumonía, ha fallecido hoy el actor español Francisco Morano.

Don Francisco Morano y Moreno, el Paco Morano de la escena española que hoy desaparece, llegó a las postrimerías de su vida después de conocer las satisfacciones del triunfo, brindadas en todos los teatros de categoría del mundo entero, hasta obtener, por unánime concenso, el título de "mejor actor" del teatro español contemporáneo singularmente predigo en grandes actores.

Había nacido en Madrid en 1876 y muy joven —quince años tenía— debutó en Puerto Rico desempeñando un papel secundario en



un trashumante conjunto de actores de ínfima jerarquía. Dos años permaneció en América y si bien no volvió a su país cargado de dinero, llevaba en las alforjas un conocimiento tan amplio de los recursos teatrales, que le valió ser contratado para la compañía de María Tubau, con la que actuó en Barcelona.

Las aptitudes llevaron a Paco Morano a la carrera de primer actor, de la que no habría de salir si no para ingresar en la fama. Madrid y Buenos Aires tuvieron oportunidad de escuchar en largas y sabrosas temporadas la gran dicción de Morano y observar su vigorosa manera de dar realce a las piezas de la escena [illegible] comunicar a sus auditorios la emoción de los personajes que encarnaba en las producciones "El Místico", "El Avaro", "Papá Lebonnard", las mejores últimas creaciones del arte antiguo y moderno, llevaron su figura al pináculo [illegible] de modo que [illegible] público en la forma más [illegible] profunda que tuvieron [illegible].

Casi a un paso de la vejez, Morano tomaba posesión de la escena con la seguridad absoluta de que le pertenecía, cual debe sentirla quien ha vivido más de cuarenta años en ella y de ella. Sus últimas temporadas fueron apoteósicas y podía decirse de él que los años últimos de su vida fueron tan fructíferos para su gloria, como lo fueron los de la mediana edad.

El teatro español pierde, en fin, al mejor de sus elementos de la actualidad y a uno de los más destacados de todos los tiempos.

LAS ANDANZAS DE RODRIGUEZ EN LA ARGENTINA

Peón de estancia, de tambo, carbonero y asaltante más tarde

DI GIOVANNI

BUENOS AIRES, 29 — Esta mañana se continuó en la policía tomando declaración a los componentes de la banda de pistoleros detenidos en Córdoba y en Rosario.

De los interrogatorios y careos efectuados, se desprende que Eliseo Rodríguez Gómez, llegó a la Argentina el 29 de septiembre de 1917 a bordo del vapor Deseado, procedente de Vigo y permaneció algunos días en la Oficina de Inmigración. Posteriormente fué a Córdoba y trabajó tres años en una estancia, como peón. Luego pasó a otro establecimiento de campo donde permaneció algún tiempo trabajando como carbonero; posteriormente trabajó en un tambo propiedad de Bautista [illegible], durante tres años y a partir de esa época comienzan sus hazañas en el delito.

Por los años 1926-27 conoció a Juan del Plano y más tarde a Tomás Ponce de León, quien le propuso circulara billetes falsos con un treinta por ciento de comisión. Una vez que realizó esa actividad, conoció a Pedro [illegible], como [illegible] familiares, con quien circuló también moneda falsa. El 21 de octubre de 1931 fué descubierta la banda y detenidos todos sus componentes, a los que no se pudo condenar por falta de pruebas.

Anteriormente había conocido a Severino Di Giovanni, de quien fué gran amigo, pero, asegura, sin intervenir en los hechos escandalosos en que actuó éste, Scarfó y otros pistoleros.

Asimismo, Rodríguez niega haber actuado en el asalto al habilitado del Frigorífico del Cerro y en la muerte del comisario Pardiñas.

El regreso a Buenos Aires de Mons. Copello

El 10 de abril se embarcará en Génova

GENOVA, 29. — El próximo 10 de abril, Mons. Copello emprenderá viaje de regreso a Buenos Aires.

Se ha anunciado que el prelado [illegible] ha hecho reservar pasaje a bordo del Duilio.

La Misión Roca Están en Bruselas

Esta mañana partieron sus miembros de Londres a Bélgica

LONDRES, 29. — Esta mañana, conforme estaba anunciado, partieron los miembros de la misión Roca con destino a Bruselas.

En aquella ciudad serán huéspedes oficiales del rey Alberto, y serán agasajados en su carácter de tal.

Posteriormente regresarán a Londres.

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO EN MENDOZA

Ha sido levantado el estado de sitio en aquella provincia

BUENOS AIRES, 29. — Por el ministerio del Interior se dió un decreto declarando suspendidos los efectos del estado de sitio en la provincia de Mendoza, durante el día 2 de abril próximo.

Este decreto está motivado por la circunstancia de realizarse en aquella provincia y en aquella fecha, comicios municipales y de renovación parcial de la Legislatura.

HABRIA SIDO DESBANDADO UN BATALLON

Los prisioneros paraguayos serán internados en Quines

ESTIGARRIBIA

ASUNCION, 29. — El ministerio de la Guerra ha dado a publicidad un comunicado anunciando que un batallón boliviano ha sido desbandado en el sector de Fernández, abandonando gran cantidad de material bélico, que en estos momentos se está recogiendo en el campo de batalla.

En el sector de Gondra las fuerzas paraguayas siguen manteniendo contacto con las bolivianas.

En los demás sectores, sin novedad.

EL ARMISTICIO

LA PAZ, 29. — Todos los diarios expresan que hoy será entregado a la Comisión de Neutrales de Washington la propuesta de armisticio que formula el A. B. C. y Perú.

LOS PRISIONEROS

LA PAZ, 29. — El Estado Mayor ha resuelto internar en Quines a los oficiales paraguayos prisioneros.

Esta medida se adopta debido a que el clima de aquella localidad es más benigno que en el resto del país.

ESTIGARRIBIA

LA PAZ, 29. — Se informa que el coronel Estigarribia ha sido llamado urgentemente por el gobierno de Asunción.

El sábado peleará Victor Peralta y J. Suarez Franco en el Estadio de L. Park

En la pelea de Fernandito y de Victorio Venturi, éste solicita que el match sea arbitrado por el ex-profesional Luis Angel Firpo

EL PASE DEL URUGUAYO LAMAS

BUENOS AIRES, 29. — El sábado próximo en el ring del estadio Luna Park, se realizará un festival pugilístico, que tendrá como base el match entre Victor Peralta y José Suárez Franco, que ha sido concertado a doce rounds.

Peralta, campeón nacional de la categoría liviano, deberá poner en juego su título frente al challenger Suárez Franco, que ha realizado una buena campaña en los rings nacionales.

El encuentro se va así realizado por las condiciones de ambos contrincantes, pues Suárez Franco ha sido acreditando méritos, como para aspirar a obtener una victoria significativa frente al campeón argentino.

Como preliminares de este interesante encuentro se han concertado excelentes peleas, destacándose entre ellas la que sostendrán Anselmo Cáceres y Alfredo Buscaglia.

Fernandito y Victorio Venturi

BUENOS AIRES, 29. — Próximamente se realizará el match entre el pugilista chileno Antonio Fernández, Fernandito, y el italiano Victorio Venturi, componente de la troupe que capitanea Ruggero de Santis, en el estadio del Parque Romano.

La reunión constará, además, de Jorge Azar y Horacio Gorlanzo y Juan Aldovrandi con Lantin [illegible].

El pugilista italiano Venturi ha dirigido una nota a la Comisión Municipal de Box, con motivo de este encuentro, expresando que a su juicio el match debe ser controlado por una personalidad dentro del pugilismo argentino. Reuniría estas condiciones, siempre a juicio de Venturi, Luis Angel Firpo.

Caratioli v. Sencstraro

BUENOS AIRES, 29. — El cinco del próximo mes de abril hará su reaparición el doble campeón argentino José Caratioli, enfrentándo por segunda vez a Esteban Senestraro.

En los matches preliminares intervendrán Humberto Schiavone y José Manzano.

Para el mismo festival se está tramitando un match entre Eduardo Burgos y Ramón Cejas.

El contrato de Lamas

BUENOS AIRES, 29. — La C. D. del club Lanús de la Liga Argentina de Profesionales, ha negado el pase solicitado por Peñarol de Montevideo, para el jugador Lamas.

Arguye la entidad porteña que los servicios del citado jugador les

Visitó al Gral. Justo el gobernador de Buenos Aires

Mantuvo una prolongada conferencia con el primer magistrado

BUENOS AIRES, 29 — El gobernador de la provincia de Buenos Aires, acompañado por el ministro de Gobierno doctor Avellaneda, concurrió a la Casa Rosada, donde fué recibido por el presidente de la república.

El general Justo y el señor Martínez de Hoz mantuvieron una prolongada conferencia relativa a

Acusaciones de Perú a Colombia

Habría violado ésta, el el tratado Salomón - Lozano

PARIS, 29 — El delegado peruano ante la Sociedad de las Naciones, ha enviado una nota a la Corte de Justicia Internacional, acusando a Colombia de haber violado el tratado Salomón - Lozano.

La nota es extensa y contiene los detalles en que se basa la acusación.

EL ESCRUTINIO EN CORRIENTES

CONTINUAN CON MAYORIA LOS AUTONOMISTAS

CORRIENTES, 29. — Ha continuado el escrutinio de las elecciones efectuadas el domingo último, siendo hasta estas horas las posiciones de los partidos:

Autonomistas	8564
Liberales	7336
Antipersonalistas	4068
Juventud Liberal	612
Socialistas	396
En blanco	851

El interés en la Caja Nacional de Ahorro Postal

Ha sido fijado por el Ministerio del Interior en el 3 por ciento

BUENOS AIRES, 3 — Por el Ministerio del Interior se ha dado a conocer un decreto por el cual se fija un nuevo interés para los depósitos en la Caja de Ahorro Postal.

El interés de referencia queda fijado en un tres por ciento.

VIAJA EN AUTOMOVIL BLINDADO

SHANGHAI, 29. — En vista de las tentativas hechas para asesinarlo, el 20 de marzo, el Gral. Chang-Sue-Liang, vive recluído en su casa de esta ciudad.

Las pocas salidas que hace, las efectúa en una automóvil blindado de su propiedad y acompañado por personajes de su absoluta confianza.

EL ACUERDO DE MINISTROS DE MAÑANA

BUENOS AIRES, 29. — De regreso de Mendoza, mantuvo una prolongada conferencia con el Gral. Justo el Ministro de Hacienda señor Hueyo en cuyo transcurso este impuso al primer magistrado del contenido del informe elevado por el perito financiero Sir Otto Niemeyer.

A pesar de no haberse dado al respecto información alguna, estamos en condiciones de adelantar que el Gral. Justo se mostró, en principio, de acuerdo con las conclusiones del informe.

Probablemente en el acuerdo de Ministros que se celebrará mañana, el informe será dado a conocer por el Ministro de Hacienda a sus colegas y serán debatidas las conclusiones del mismo.

ASALTARON UN NEGOCIO EN BARCELONA

Robaron 80.000 pesetas en un café

BARCELONA, 29. — Tres individuos armados de pistolas asaltaron el bar "Dos de Mayo", en esta ciudad.

De la caja del bar robaron 80.000

La Misión Argentina en Chile

Permanecerá un día en Mendoza, estudiando el punto de vista chileno

SANTIAGO DE CHILE, 29. — La misión comercial argentina, que preside el Ministro de Obras Públicas señor Alvarado, partió para Mendoza, donde permanecerá un día estudiando el punto de vista chileno antes de partir para Buenos Aires.

Posteriormente se continuará

UNA ACUSACION HA LANZADO BOLIVIA

En Alemania se ha distribuído un volante, conteniendo los cargos

LA CRUZ ROJA

BERLIN, 29. — La legación boliviana ha distribuído un folleto escrito en alemán, conteniendo las acusaciones que hace Bolivia al Paraguay, acerca de supuestas violaciones de derecho internacional.

Contiene el folleto distintos cargos relativos a ataques a la Cruz

Las gestiones de la Bolsa pro reapertura de la Refin. Argentina, tuvieron repuesta

Las dificultades principales consisten en la obtención de la materia prima y deben ser salvadas, según la respuesta, por la Comisión Nacional del Azúcar

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 29. — La Cámara Sindical de la Bolsa que se ha solidarizado con las gestiones que se vienen haciendo para conseguir la reapertura de la Refinería Argentina, ha recibido una nota del directorio de ese establecimiento manifestándole que se ha tomado muy en cuenta la petición formulada por esa institución.

Según la respuesta dada a la Bolsa la dificultad para poner en movimiento la Refinería Argentina estriba en conseguir materia prima, opinándose que, siendo así, esa dificultad deberá salvarla la Comisión Nacional del Azúcar que preside el señor Jorge Santamarina, comisión que fuera creada por el gobierno provisional para que estudiara la situación de la industria azucarera de nuestro país y adoptara medidas tendientes a protegerla.

Después de conseguirse restringir la importación de azúcar por medio del aumento de los derechos aduaneros, esta comisión dispuso que los azúcares de nuestro país fueran refinados en los lugares de producción, es decir en Tucumán, San Juan, Salta y Santa Fe, pero posteriormente accedió que también se refinara en Buenos Aires.

Claro que esta medida es sin duda la que impedirá que la Refinería Argentina pueda conseguir materia prima, confiándose en que la mencionada comisión la modifique en cuanto respecta a Rosario, teniendo en cuenta que aquel establecimiento es uno de los más importantes del país.

La Bolsa insistirá en sus gestiones, habiéndose comenzado a documentar para hacer conocer sus puntos de vista sobre la industria azucarera.

FALLO INTERESANTE

ROSARIO, 29. — El juez del crimen doctor Francisco C. Rinesi dictó una resolución no haciendo lugar al pedido de libertad condicional solicitada por el penado Alfredo Ortolino o Vega o Alfredo Palacios (a) El Lloron o "El negro".

La resolución del doctor Rinesi sienta un precedente saludable, pues con la teoría que sustentaba se puede llegar a evitar que en lo sucesivo recobren su libertad los delincuentes irreductibles.

Alfredo Ortolino que a los 15 años fué procesado por lesiones y sufrió una condena de seis meses, formaba parte de una banda de asaltantes de automóviles que realizó varios atracos teniendo en jaque a la policía durante un largo tiempo.

Arrestado con varios de sus compañeros de aventuras delictuosas, fué condenado a 4 años de prisión los que está cumpliendo, gestionando ahora su libertad condicional. Su pedido fué pasado al fiscal doctor Abalos quien dictaminó sosteniendo que correspondía otorgarsele, pero el juez doctor Rinesi ha resuelto no hacerle lugar.

Sostiene el doctor Rinesi que no corresponde concederle la libertad condicional a Ortolino en razón de que su buena conducta carcelaria — simplemente pasiva, sin demostración de afición al trabajo, al estudio etc. no basta para presumir desaparecidas las características antisociales de su personalidad derivada del delito cometido, la constitución en banda para ejecutarlo lo que revela audacia criminal y propensión delictuosa. Dice el doctor Rinesi que su delito es de los que constituyen en la actualidad una de las causas de constante zozobra e intranquilidad social.

Fundando su resolución hace un estudio de la naturaleza de la libertad condicional que destaca nació en Inglaterra y ha ido evolucionando hasta alcanzar fisonomía jurídica propia como institución del derecho, destacando la interpretación de los antecedentes jurídicos de Alemania, Italia y España y los antecedentes de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital Federal.

LOS MAESTROS COBRARAN LOS HABERES DE FEBRERO

ROSARIO, 29. — El directorio del Banco de la Provincia ha resuelto anticipar a los maestros los haberes de febrero, anunciándose que los pagos comenzarán a realizarse a partir de mañana.

De modo que el magisterio rosarino quedará al día.

CUADRO INDICADOR DE ABOGADOS, PROCURADORES, ESCRIBANOS Y CONTADORES

ROSARIO, 29. — En estos días se dejará totalmente terminado el trabajo de [illegible] del "Cuadro indicador" de los tribunales provinciales. En ese cuadro figurarán los nombres de los abogados, procuradores, escribanos, contadores y rematadores que por sus actividades tienen ingerencia en los tribunales.

EL CIRCULO ORGANIZO UNA CONSCRIPCION DE SOCIOS

ROSARIO, 29. — La comisión directiva de El Círculo en su última reunión ha resuelto levantar la cuota de ingreso de socios desde la fecha hasta el 29 de abril próximo, haciendo efectiva la autorización que le acordara la asamblea extraordinaria del año pasado. Al mismo tiempo se ha organizado una conscripción de socios a fin de reponer las bajas ocurridas por fallecimientos, ausencias y algunas renuncias que se produjeron en el curso del ejercicio cerrado en diciembre.

El Círculo es una de las instituciones culturales prestigiosas del país, pues su acción fué siempre reconocida como una obra de alto mérito.

EL SISTEMA DE GOBIERNO COMUNAL Y LOS DEMOCRATAS

ROSARIO, 29. — El 31 del corriente vence el plazo establecido por la junta ejecutiva provincial del partido Demócrata para la entrega de los sobres con el voto de los afiliados a ese partido, sobre el sistema de gobierno que deberán sostener los miembros del sector demócrata en la convención constituyente municipal.

Los afiliados deberán votar por los sistemas propuestos "Comisión con Gerente" o Intendente y Concejo Deliberante".

Fué desestimado un recurso por la Cám. Criminal

Debe ocurrirse ante el juez que entiende en el proceso a los "maffiosos"

ROSARIO, 29 — La Cámara en lo Criminal se ha expedido en el recurso interpuesto por el doctor Rolando Luchini, defensor de Gerlando Vinciguerra y de los Cacciatore, en la causa que se les sigue por el secuestro del señor Martín.

Ha resuelto la Cámara que el recurso sea interpuesto ante quien corresponde, vale decir, el juez que entiende en el proceso, doctor Corvalán.

Se ha anunciado que es probable que en la semana en curso quede terminado el sumario en el proceso a los maffiosos.

UNA PAREJA DE VENDEDORES DE TOXICOS

Fué detenida hoy en un departamento de la calle Sarmiento, en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29 — La policía procedió en horas de esta madrugada al allanamiento del departamento de la calle Sarmiento 1817, deteniendo a Humberto Mauro y a una mujer llamada María Elisa Serurena, a quienes se secuestró gran cantidad de frascos conteniendo cocaína.

El procedimiento policial tuvo por origen ciertas observaciones hechas por los empleados superiores de la comisaría 5a. acerca de los movimientos que se notaban en el citado departamento.

La pareja detenida hacía tiempo que venía dedicándose al tráfico de alcaloides con los vecinos y Mauro, su jefe, es el conocido pequero llamado El Millonario, que se fugó en circunstancias que estaba a disposición de la justicia.

LA MAFFIA AMENAZA EN SALTA

Varios comerciantes han recibido anónimos amenazantes

SALTA, 29 — Varios comerciantes de esta ciudad han recibido en los últimos tiempos, anónimos donde se les solicita entrega de dinero, por sumas que varían entre los 10.000 y 50.000 pesos, con amenazas de que, en caso de no hacerlo, serán ellos o sus familiares víctimas de atroces venganzas.

El jefe de policía, en presencia de estos hechos, ha dispuesto se realicen amplias investigaciones para establecer el origen de estos anónimos.

ATENTADO CONTRA EL Sr. MASUOKA

Ha sido frustado por la policía de la ciudad de Boston

EL TREN

BOSTON, 29. — La policía anuncia haber frustrado un atentado que se iba a cometer, contra la vida del delegado japonés, señor Masuoka.

El atentado habría estado a cargo de chinos que intentaban descarrilar el tren en que viajaba el señor Masuoka.

ADVERTENCIA NAC. SOCIALISTA AL GOBIERNO

"Están Uds. comprometiendo sus cabezas", dice el aviso

VIENA, 29. — Los nacional-socialistas, por medio de su órgano periodístico, hicieron hoy una advertencia al gobierno, redactada en los siguientes términos:

"Ustedes están jugando no sólo con los últimos recursos de nuestro pueblo, sino que también están arriesgando sus cabezas y sus vidas".

El gobierno confiscó el diario inmediatamente después de haber sido publicada la advertencia.

MEJICO, 29. — Mas de [illegible] judíos realizaron anoche un meeting de protesta contra la campaña anti-semita que se lleva a cabo en Alemania.

EL PERITO NIEMEYER DE REGRESO

Mañana visitará el puerto de Rosario

BUENOS AIRES, 29. — Mañana jueves por la noche regresará en el rápido de Rosario el perito financiero británico Sir Otto Niemeyer, procedente de Mendoza, desde donde se dirigió a Córdoba, realizando un paseo por las sierras en compañía del Gerente del F. C. C. Argentino.

Mañana, en Rosario, y durante su breve estada, Sir Otto Niemeyer visitará el puerto de esa ciudad.

LOS PRESOS EVADIDOS EN LA PLATA

Continúan siendo buscados los once que están en libertad

LA PLATA, 29. — Las autoridades policiales continúan trabajando activamente en la búsqueda de los presos escapados el domingo último de la Cárcel Anexa.

Las distintas comisiones despachadas por la policía de investigaciones de la Capital platense buscan afanosamente a los sujetos que aún están en libertad y tienen amplio optimismo con respecto al éxito de sus investigaciones.

El Comisario Paiva, designado para instruir el sumario con motivo de la fuga de los presos, se ha excusado de entender en él, dada la vinculación amistosa que lo une al alcaide de la Cárcel.

FUE ASALTADO UN CHAUFFEUR DE ALQUILER

Diez pesos le robaron sus asaltantes

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana se registró un asalto a un chauffeur, siendo la víctima del hecho el motorista Antonio Casal.

Sus ocupantes, que resultaron luego ser atracadores lo despojaron de la suma de diez pesos nacionales.

Asaltaron a un repartidor de almacén, hoy

Como intentara resistirse, lo golpearon hasta desmayarlo

BUENOS AIRES, 29 — Esta mañana, en jurisdicción de la comisaría 12a. fué asaltado un repartidor de almacén, llamado Elizaldo Baños.

Tres sujetos le interceptaron el paso y luego de golpearlo hasta dejarlo sin sentido, porque tuvo un amago de resistencia, lo despojaron de la suma de 19 pesos que llevaba consigo.

LEGISLATIVAS

Reunión de la Cámara de Senadores

Mañana a las 9 horas, según el horario fijado por la Cámara para las sesiones del período extraordinario, se reunirán los senadores para considerar el presupuesto escolar y el reajuste del presupuesto general de la administración sancionados recientemente por la Cámara de Diputados.

Descuéntase que fracasará la reunión, pues no han producido despachos las comisiones respectivas en aquellos asuntos, siendo probable que la Cámara sesione en horas de la noche.

Telegrama de la Comisión de Contribuyentes del Rosario

Respondiendo al telegrama que enviara el gobernador de la provincia Dr. Luciano Molinas a la comisión de contribuyentes designada por la asamblea de diciembre de la Bolsa de Comercio, hoy ha recibido el primer mandatario provincial el siguiente despacho:

"Agradecemos su atento comunicado.

"Nuestra misión fué señalada con claridad por la asamblea de contribuyentes y a ella debemos dar cuenta de la respuesta obtenida y resultados alcanzados.

"No pudiendo ni debiendo salir de nuestro mandato, sólo hemos debido concretar la gestión ante el Estado provincial como lo hemos hecho."

"Acepte el señor gobernador las seguridades de nuestro respeto".

Firman el telegrama el Dr. Pó M. Olcese y los señores Enrique Astengo, José Oriol y Francisco Beristain.

Proyecto de Caja Municipal de Retiros y Pensiones

Ha sido depositado en la secretaría del Concejo Deliberante

El concejal doctor Publio Benuzzi ha depositado en la secretaría del Concejo Deliberante, un proyecto de ordenanza creando la Caja Municipal de Retiros y Pensiones, cuya finalidad sería asegurar la ayuda económica a aquellos que la edad o las enfermedades obligan a retirarse de sus ocupaciones ordinarias o habituales. Además, la Caja ayudaría a sus afiliados en caso de enfermedad, luto u otra desgracia que requiera auxilios económicos.

El articulado del proyecto establece qué autoridades tendrá la Caja y cómo serán designadas, sus facultades, etc.

Comprende una Sección Periodistas, considerando como tales a los que hacen profesión habitual y principal medio de vida, de su trabajo intelectual en los diarios, revistas y demás publicaciones comprendidas en la acepción corriente de la prensa.

Para crear los recursos de la Caja, además de los aportes se establecerá un impuesto a las propiedades, dividiendo las viviendas en relación a la mayor comodidad, en suntuosas, lujosas, cómodas, medianas y modestas.

El funcionamiento de la Suprema Corte

Se han dictado algunas normas reglamentarias

Esta tarde se han entregado para su publicidad, las Reglas de Funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, de las que extractamos los artículos de más interés, desde el punto de vista público. El resto del articulado encierra normas de carácter reglamentario, que omitimos publicar.

La Suprema Corte de Justicia de la provincia de Santa Fe se reunirá cuando menos dos veces por semana, los martes y los viernes que no fueren feriados. Podrá habilitarse, sin embargo, cualquier otro día, si la conveniencia pública o la naturaleza del asunto lo requiriera.

—Las horas hábiles serán de 8 a 12, sin perjuicio de habilitarse las demás del día, en caso de juzgarse necesario.

—La sede de la Suprema Corte es la ciudad de Santa Fe, para el Tribunal, por decisión de sus ministros, podrá reunirse y sesionar en la ciudad de Rosario o en la sede de los Juzgados de Sección, si lo estimara oportuno. En tal caso, la Corte se constituirá en el Salón de Acuerdos de la Cámara respectiva, o en el despacho del Juez de Sección, con asistencia del señor Procurador de la Corte y del secretario de la misma, cuidando de no interrumpir las tareas cotidianas de los respectivos tribunales.

—Cada año y en la fecha indicada por la Ley Orgánica, la Corte procederá a designar su Presidente. Esta designación se hará por sorteo de modo que la presidencia sea desempeñada, salvo impedimento, sucesivamente por cada uno de sus miembros.

—Producido el caso, la Corte sorteará de entre sus miembros, el Ministro y los abogados de la lista, que reúnan las condiciones legales para integrar el Jury de Enjuiciamiento de Magistrados.

—La Corte puede llamar a su seno a los magistrados con el fin de prevenirles por faltas u omisiones en el ejercicio de sus cargos, o en el funcionamiento de sus respectivas oficinas.

—Además de los deberes inherentes a sus cargos, que serán fijados por la Presidencia, todos los empleados de la Corte están obligados a la mayor suma de discreción y reserva respecto de los actos y resoluciones del Tribunal, siendo del resorte exclusivo de la secretaría la publicación de los mismos.

Interdición de un buque de ultramar

La medida fué tomada por el Departamento Nacional de Higiene

Esta tarde a última hora, la Subprefectura Marítima tomó medidas para aislar el vapor británico "Kingsborough", que se halla atracado en el muelle de la Shell Mex, en el canal de derivación, descargando asfalto y petróleo. No permitirá la autoridad, que suba a bordo o desembarque persona alguna.

Hemos tratado de conocer el motivo de esta medida, que se ha tomado con toda reserva, logrando saber que uno de los tripulantes del "Kingsborough" ha llegado a ésta enfermo, al parecer de peste bubónica.

Al entrar anteayer en nuestro puerto el mencionado ultramarino, el médico de sanidad nacional Dr. Spina, dispuso que el enfermo fuese internado en el Hospital Iturraspe, hasta que se hagan los análisis correspondientes por la Oficina Química y se compruebe si es o no un caso de peste ganglionar.

Puesto en conocimiento del hecho el Departamento Nacional de Higiene, resolvió declarar la interdicción del "Kingsborough", y el médico de sanidad la hizo efectiva por intermedio de la Subprefectura Marítima.

Investigación en el Reformatoiro de Menores

Está a punto de decretarse

Atendiendo a numerosas denuncias recibidas, que se refieren al Reformatorio de Menores y a los hechos producidos en el mismo recientemente, el Ministro de Gobierno decretará, de un momento a otro, una investigación en el citado establecimiento.

La investigación, segun informes que hemos logrado obtener, estará a cargo de un funcionario de la Inspección de Jefaturas.

La asesoría letrada del Centro Comercial de Santa Fe

COMUNICACION A LOS SOCIOS

El Centro Comercial ha designado al doctor Sixto Bayer, asesor letrado de la misma. El distinguido profesor de Finanzas en la Facultad de Derecho, ha contestado aceptando el ofrecimiento. Con tal motivo, la secretaría del Centro se ha dirigido a los socios, comunicándole la nueva que les permitirá consultar gratuitamente a un letrado de bien ganados prestigios, cuyas opiniones son siempre fruto de un serio estudio.

Era lógico que una institución representativa como es el Centro citado, escogiese para que le asesore a un profesional digno de toda confianza, no sólo intelectualmente sino también en punto a moralidad. El acierto de la elección es evidente.

La asesoría funcionará todos los días hábiles martes y viernes, de 17 a 18 horas, en el mismo local de la institución, a partir del día martes 4 de abril próximo, y podrán consultar los socios que estén al día con la tesorería, siempre que las consultas estén encuadradas o vinculadas a las finalidades que el Centro persigue.

Sociedad Cooperadora de la escuela "Sarmiento"

Próxima asamblea general

Bajo la presidencia del doctor Augusto Rodríguez Larreta, sesionó anoche en el local de la biblioteca infantil de la escuela "Sarmiento", la comisión provisoria de la Sociedad Cooperadora de Padres.

Se puso a estudio en esta reunión, el proyecto de estatutos presentados, resolviéndose convocar a Asamblea General para el próximo domingo a las 10 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Consideración de los estatutos de la sociedad y designación de las autoridades que han de reemplazar a la actual comisión directiva.

Escuela Ingeniero Julio Bello

La comisión directiva de la Asociación Cooperadora de Padres de la Escuela Ingeniero Julio Bello invita a sus asociados a la asamblea que se efectuará en el local de dicha escuela el domingo próximo 2 de abril a las 9 horas.

Municipales

INTENDENCIA

No concurrió esta mañana a su despacho el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, quien visitó diversas dependencias de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Los secretarios del Departamento Ejecutivo señores Videla y Arrúnaga, atendieron a los visitantes entre los cuales estaban los miembros de las comisiones vecinales de los barrios 9 de Julio y Villa María Selva.

LA INSTALACION DE APARATOS DE RADIO

La Inspección General ha pasado nota a los propietarios de aparatos de radio colocados en el frente de sus negocios, parte externa de sus edificios, emplazándoles a retirarlos bajo pena de procederse a la clausura de los mismos si no dieran cumplimiento.

FERIAS FRANCAS

Los empleados municipales decomisaron en la feria franca de ayer, al feriante Máximo Herrón, 25 kilos de carne de cerdo y 15 kilos de carne de cordero, por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

También decomisaron 10 kilos de verduras y 8 de frutas de otros feriantes.

DETENCION DE AUTOMOVILES

Continúan efectuando detenciones de automóviles con chapas de afuera, los inspectores municipales, debiendo agregarse a los que ya se han dado a conocer: chapas 12, de Recreo; 21, de Monte Vera; 71, de Ramayón, y 12 de Santo Tomé.

CONDECORACION

La Cruz Roja de San Esteban, al mérito.—

Con la alta distinción de la Cruz Roja de San Esteban, que confiere sólo en raros casos el gobierno húngaro, ha sido condecorado nuestro convecino D. Andrés Oser, en mérito al socorro por él prestado en favor de los desocupados compatriotas suyos.

Con este motivo, de las distintas delegaciones de esa nacionalidad llegan congratulaciones hasta el señor Oser, quien por igual motivo se ve agasajado por sus relaciones de ésta.

La convocatoria a elecciones

El señor Raúl E. Aguirre en representación del Comité de la Juventud Radical se entrevistó con el gobernador de la provincia con objeto de conocer el pensamiento del P. E. referente a la convocatoria de elecciones en los departamentos de Belgrano y Vera.

El doctor Molinas manifestóle que está esperando el pronunciamiento de la Legislatura sobre los padrones a usarse en dicha elección y que una vez conocido aquél, se convocará de inmediato.

REUNION DEL COLEGIO DE PROCURADORES

Mañana a las 11 horas, en el salón del Colegio de Abogados, se reunirá el Colegio de Procuradores de la primera circunscripción.

En la reunión anunciada se considerará la situación de los procuradores titulares con respecto a la carta orgánica de los tribunales, y los resultados de las gestiones realizadas ante el Poder Ejecutivo.

Conferencias

Biblioteca "Juan B. Justo"

Mañana a las 21 horas en el local de la biblioteca "Juan B. Justo", sito en calle Crespo 2364 el señor Ramón Vera pronunciará una conferencia.

Versará sobre el tema "Cooperación", y se descuenta el éxito del acto, ya que entre los asociados se ha iniciado la constitución de una cooperativa libre de consumo, por acciones.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y abril $ 4.92; mayo 5.05; junio 5.12; julio $ 5.21.

LINO — Disponible y abril 8.89; mayo 9.00; junio 9.10; julio 9.18.

MAIZ — Disponible 3.80; mayo 3.86; junio 3.88.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible $ 4.70; abril 4.75; mayo 4.80; junio 4.90; julio 4.95.

MAIZ — Disponible 3.80; mayo 3.70; junio 3.75.

LINO 4 o|o — Disponible 8.60; abril 8.70; mayo 8.75; junio 8.80.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 29 — En el sorteo de hoy correspondió el premio de $ 25.000 al número

18.054

Y los premios menores a los siguientes: 24282; 11068; 5438; 7123; 3855; 5727; 8833; 11280; 14218; 19813; 1103 5535; 6587; 7408; 7972; 13164; 17771; 18027; 18280; 20089; 20542 y 22563.

POPULAR

LA PLATA, 29 — El premio de 25.000 pesos favoreció al número

12.021

Y los restantes a los siguientes: 22473; 27606; 23652; 25027; 5757; 9823; 11623; 1370; 2178; 5246; 5702; 6146; 6189; 8168; 9229; 19008 y 23503.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

HORARIO A REGIR DESDE EL 1o. DE ABRIL DE 8 A 12 Y DE 14 A 17. SABADOS DE 8 A 12

Nacimientos—

José, hijo de Clemente Nabozi y de Olga Cammarota.

Ernesto Vicente, hijo de Juan F. Mosiesano y de María Polzón.

José Carlos, hijo de Antonio Valsamy y de Carmen Vales.

Nilda Martha Concepción, hija de José B. [illegible] y de María Valdelle.

Defunciones—

Jorge Alberto Escobar, argentino, 10 meses.

Bernardino Flores, desconocida.

José Dolores Escudero, argentino, 64 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Armando Larguía, hijo de Nicolás Duarte y de Dominga Aguero.

Rina Gladys, hija de Pascual Cuevas y de Clotilde Esther Gambini.

Bella Ilda, hija de Domingo Albertelli y de Emma del Barco.

Alcemar José Victoriano, hijo de Luis Costanzi Pesce y de Rosa Olga Caperochi.

Defunciones—

Wenceslao Ferreyra, argentino, 55 años.

Rodolfo Panetti, italiano, 58 años.

Raúl Victoriano Gómez, argentino, 26 años.

Deserción de un conscripto

El jefe del Regimiento 12 de Infantería solicitó hoy de la División de Investigaciones de esta capital, la captura de Enrique Legizamón, conscripto de la clase de 1912 que esta mañana desertó, fugando del cuartel.

El conscripto Legizamón es nativo de Romang, departamento de San Javier.

Se averigua su paradero.

Involuntariamente se causó una herida

Lorenzo Krisko, argentino, de 24 años de edad, domiciliado en San Luis 2723, esta tarde, poco después de las 15 horas resultó víctima de un percance. Hallábase en el interior de su domicilio cortando un trozo de tabla por lo que utilizaba una cortaplumas, cuando el arma se le zafó causándose una herida en el dedo pulgar de la mano derecha. Conducido a la Asistencia Pública le aplicaron [illegible]

Unión jugará el domingo con Central Córdoba en Rosario

Noticias que hemos recibido a punto de cerrar esta edición, nos permiten anunciar que el club Unión jugará el próximo domingo con Central Córdoba, en la ciudad del Rosario.

Será fletado un tren especial, y quienes quieran reservar pasaje deben solicitarlo en la secretaría del club de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Se está gestionando un partido con Rampla Juniors a efectuarse el sábado.

UNA REUNION DE PRESIDENTES DE LA PRIMERA "B"

Realizaráse mañana a las 18 horas en el local de la Liga Santafesina

EL BENEFICIO

Ha sido aprobado por el Consejo Directivo de la Liga un proyecto de realizar un torneo de las primeras "A" a total beneficio de las primeras "B", y se fijó para el día 23 de abril próximo la realización de este torneo que será de tiempo y equipo reducidos.

Teatro del torneo será el field de Unión, circunstancia que abona en favor del mejor éxito del mismo, y que contribuirá así a su mejor resultado en su faz financiera.

UNA REUNION DE PRESIDENTES

Los clubs de la primera "B" han sido citados por el Consejo Auxiliar, a una reunión que se realizará mañana a las 18 horas en el local de la Liga Santafesina.

En esta reunión se proyectarán las bases del torneo, se hará el fixture, y se ultimarán todos los detalles del mismo a los efectos de su mejor organización.

El campeonato estudiantil de natación

Esta tarde se realizó en la Quinta de los R.R. P.P. Jesuítas en Piquete, el Torneo Estudiantil de Natación, en el cual participaron representantes de las diversas divisiones del Colegio de la Inmaculada.

Las pruebas cumplidas, algunas con buenos tiempos, evidenciaron el entusiasmo de los participantes en ellas, que demostraron poseer condiciones relevantes para el difícil sport acuático.

Mañana finalizará el torneo interno con la disputa de los matches de water-polo que habían sido programados para hoy. En el torneo de water-polo participarán varios equipos de poderío estimable.

Una visita de cortesía para nuestro diario

Los jugadores de Rampla Juniors y los delegados de la entidad

Una agradable visita hemos recibido ayer; Ballesteros, Labraga, C. Haeberli y Raúl Haeberli, acompañados por Oreste Aceto, secretario del club, y Rufino Blazquez, secretario del señor Alfonso Doce, fueron huéspedes de esta sección por breves momentos.

De charla agradable, fácil, se interesaron por conocer las instalaciones de "El Litoral"; hablaron de sus próximos partidos del sábado en Rafaela y domingo en ésta, y nos expresaron su reconocimiento por los conceptos vertidos en esta sección hacia el cuadro de Rampla Juniors.

Los montevideanos después de darnos a conocer algunas impresiones acerca del football local y paranaense, manifestáronse decididamente optimistas acerca de una próxima rehabilitación ante Atlético y Unión.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana, 1.99. El río bajó hoy, 0.03. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 24 pies. Tramo Santa Fe - Rosario, día 28 del corriente, 30 pies y 3 pulgadas.

Las ordenanzas contratos

Es conveniente que el público no cometa errores que pueden causarle perjuicios graves, como también es necesario que quienes administren la cosa pública no confundan sus obligaciones de funcionarios con los caprichos que pueda tener el dueño de una cosa con respecto de la misma.

Ayer hemos recibido y publicado en parte, copia de un mensaje enviado por el Departamento Ejecutivo al Concejo Deliberante. Entre otras cosas el mensaje de referencia dice:

"La compañía podrá demandar judicialmente el cobro del servicio del medidor contra el vecino remiso, o contra la municipalidad, pero no está facultada para extorsionarlo para un pago que el consumidor considera ilegal, porque así lo ha establecido una ordenanza municipal."

Estas palabras pueden inducir a más de un vecino a cometer errores en su propio perjuicio. En una edición anterior hemos dicho que el cobro del medidor es improcedente, pero negarse a pagarlo crea ciertas cuestiones de derecho que no se salvan con la ordenanza municipal a que se refiere el señor intendente, ni es exacto que sea la compañía quien deba accionar ante la justicia sino el consumidor, porque es éste quien sufre el perjuicio.

La empresa hace uso de ordenanzas - contratos que son de orden público, de modo que ella ejerce una facultad que sólo el Poder Judicial puede anularla. Los vecinos que confían en la buena voluntad de la intendencia pierden el tiempo, y los mensajes como el de referencia pueden dar lugar a costas y daños y perjuicios que la comunidad pagará en definitiva. Lo práctico, lo correcto y que librará de tropiezos e inconveniencias, consiste en que algún vecino recurra a los tribunales para que éstos declaren si se debe o no pagar el alquiler del medidor. Lo demás es espectáculo, porque a la compañía el contrato firmado con las autoridades comunales la libra de responsabilidades hasta tanto la justicia no opine contrariamente.

El mensaje tiene otro aspecto que merece un comentario. El intendente recuerda la ordenanza No. 2908 la cual le acuerda la facultad de ocupar momentáneamente los establecimientos y fábricas en que se haya producido un paro de más de 24 horas. Esta ordenanza no es de aplicación cuando la empresa le corta la corriente a un vecino, por falta de pago sea de la luz o del medidor. Si esta ordenanza fuese aplicada, la municipalidad cometería un delito previsto y penado por la ley. El intendente, que es abogado, no lo ignora, y por lo mismo produce fuerte impresión su criterio al respecto. Lo malo es que sus actos pueden ser un mal que se desarrollará en el organismo comunal.

El camino de la ley es el más corto y el único eficaz. De nada ha de valer que la Intendencia y el Concejo Deliberante asuman actitudes dramáticas si sus puntos de vista no coinciden con los legales. Es ciertamente simpático que el doctor Zapata Gollán trate de poner a la población a cubierto de las especulaciones de las empresas, pero si no escoge el medio adecuado, su labor será más que inútil de perjuicio. Razonablemente la ciudad tiene interés en conseguir un beneficio y no en presenciar una lucha entre el jefe de la comuna y la empresa de electricidad. En una acción por las vías legales colaborará la opinión pública aportando los argumentos que le dicte la experiencia. Es así cómo se fijan las normas y cómo se eleva la capacidad colectiva.

Sobre una divergencia en el jury de patentes

Publicación solicitada

"Santa Fe, marzo 29 de 1933. — Señor director del diario "El Litoral". — S/D. — Muy señor nuestro: Agradeceríamos diera publicidad a las siguientes líneas, relacionadas con la noticia aparecida en su diario fecha de ayer, acerca de una divergencia surgida en el Jury de Patentes, que los subscriptos componemos, bajo la presidencia del Sr. Receptor de Rentas.

"La patente, cuyo estudio ha motivado la divergencia mencionada, corresponde a un negocio de restaurant ubicado en la calle Salta esquina Bustamante, que tiene anexados dos ramos de comercio más, a saber: "Café con despacho de bebidas y una mesa de billar" y Confitería y Masitería".

Para estos tres comercios en el año 1932 se ha pagado: Café con despacho de bebidas y una mesa de billar, 2a. categ. Patente íntegra, $ 320; restaurant, 2a. categ. media patente, $ 150; confitería y masitería, 2a. categ. media patente, $ 100.

Para el año en curso los mismos comercios han sido clasificados así:

Café con despacho de bebidas y una mesa de billar, 2a. categ. patente íntegra, $ 400; restaurant, 2a. categ. media patente, $ 150; confitería y masitería, 2a. categ. media patente, $ 100.

Cabe señalar que la clasificación última ha sido hecha en base a la ley sancionada para el año 1933, en la cual, para los negocios de café con despacho de bebidas, se habían establecido solamente 2 categorías, la primera con $ 550 y la segunda con $ 400.

Presentada la reclamación al jurado y sometida a su estudio el día de ayer, éste ha opinado que el ramo de café con despacho de bebidas debía gravarse con una patente de $ 250 — igual al año anterior — por las razones siguientes:

1o. Porque contaba con el recurso legal para hacerlo, pues las modificaciones sancionadas últimamente han creado para estos comercios una tercera categoría de $ 250.

2o. Porque contándose con tres categorías solamente, y descontado que en la ciudad de Santa Fe no hay negocios de ese ramo a quien pueda aplicársele la primera categoría, que debe reservarse para los de Rosario, y que la segunda categoría debe reservarse para ser aplicada a las casas de mayor importancia de esta ciudad, a los negocios de menor volumen, como lo es el que estábamos tratando, corresponde la tercera categoría.

3o. Que el jurado, por convicción propia, y por entender que así interpreta el sentir general y los deseos del señor gobernador reiteradamente expresados, considera muy correcto evitar, en lo posible, todo aumento con relación a las patentes de 1932.

Este criterio, por lo demás, es el que ha primado en todos los actos del jurado, lo que no ha impedido, sin embargo, que voluntariamente hayamos consentido en que se aumenten determinadas patentes, cuando dichos aumentos respondían a un concepto de justicia.

Este mismo concepto de justicia nos ha permitido descubrir, en la misma boleta de clasificación que teníamos a estudio y que ha ocasionado la divergencia, un error en perjuicio del fisco, que hemos denunciado inmediatamente al señor Receptor. Dicho error consiste en que el ramo de "Restaurant" del mismo comercio está gravado con media patente, como hemos dejado demostrado al principio, cuando, en virtud del art. 4 de la ley de patentes, debe gravarse con patente íntegra, por cuyo motivo el asunto ha quedado pendiente de solución.

Los miembros del jurado que suscribimos la presente, no tenemos ningún interés en entablar polémicas, pero creemos oportuno dar la relación exacta de lo sucedido, a fin de que la opinión y los poderes públicos puedan apreciar cómo procede el jurado de patentes, y el contenido real de la noticia que, sobre el particular, ha publicado ayer el diario de su dirección.

Saludamos al señor Director con nuestra mayor consideración. — **José Fernández Fariza — Domingo Quaranta**".

Se pide prórroga para el pago de las patentes

Acción del Centro de Almaceneros Minoristas

Firmada por el presidente y secretario del Centro de Almaceneros Minoristas, señores Jaime Mastromarino y Benito Bertuzzi, respectivamente, le ha sido presentada al señor ministro de Hacienda de la provincia, señor Alberto Casella, la solicitud siguiente:

"En vista de que recientemente la Hon. Cámara de Senadores de la Provincia, ha sancionado las Leyes Impositivas que consignan las tasas del pago que deben hacer los comerciantes y contribuyentes en general al Fisco en cumplimiento con las obligaciones establecidas que correspondan al año 1933, y tomando en consideración la muy precaria situación en que notoriamente se encuentra el comercio en general y el de los detallistas en especial, por la extrema paralización de las evoluciones y la intensa escasez de trabajo, solicito al Señor Ministro en nombre y legítima representación de la Entidad invocada; se conceda una prórroga de sesenta días para el pago de las patentes comerciales, con el fin de facilitar a los interesados el cumplimiento de su obligación impositiva con el Fisco.

Esperando que el señor Ministro en mérito de las razones expuestas, resolverá favorablemente este pedido, me es especialmente grato saludar a Vd. con mi consideración más distinguida".

El ministro contestará oportunamente y se anuncia que el pedido del Centro de Almaceneros será tenido en cuenta para la resolución.

LA INSTALACION DE SURTIDORES DE NAFTA Y ESTACIONES DE SERVICIO

Las comisiones de Hacienda y Obras Públicas del Concejo Deliberante, proyectaron anoche una reglamentación

EL CONCEJO SE REUNE ESTA NOCHE

Las comisiones de Hacienda y de Obras Públicas del Concejo Deliberante, se reunieron anoche para formular el proyecto de ordenanza reglamentando la instalación de surtidores de nafta y de estaciones de servicio en el radio del municipio, de acuerdo a lo convenido en la noche anterior en aquel cuerpo deliberativo.

La reunión se prolongó hasta la una hora de la madrugada de hoy, dividiéndose el trabajo ambas comisiones. Se redactó un despacho que esta noche será sometido a la consideración del Concejo y que se espera será convertido en ordenanza, posiblemente con algunas modificaciones.

Comprende este despacho, la instalación de surtidores de nafta y estaciones de servicio, no así la reglamentación para garages, talleres mecánicos y todo lo que se refiere a líquidos inflamables, que será motivo de otro proyecto de ordenanza.

LOS SURTIDORES DE NAFTA

En virtud del proyecto aludido, cuya sanción es muy probable, la instalación o traslado de surtidores de nafta en la vía pública, se permitirá con carácter precario únicamente a una distancia que en ningún caso será inferior a 400 metros, medidos sobre los ejes de la calle, siguiendo el camino más corto de otro ya instalado o estaciones de servicio.

Todo surtidor instalado o que se instale en la vía pública, deberá tener encendida en la parte superior de la columna, un foco de luz durante las horas de la noche, aun cuando no funcione para el público.

Las instalaciones que se proyecten deberán ser sometidas a la aprobación previa del D. Ejecutivo, quedando prohibida la instalación de surtidores de agua.

El D. Ejecutivo dispondrá la anulación de las concesiones acordadas para la instalación de los surtidores de nafta instalados dentro de los diez metros de la línea de edificación, sobre dicha línea o empotrado en los edificios, debiendo acordar un plazo de 60 días, para el retiro de retiro de los aparatos que se encuentren en dichas condiciones. Si vencido ese término no se hubiere dado cumplimiento a lo dispuesto anteriormente, la Municipalidad lo realizará por vía administrativa, siendo los gastos que se originen por cuenta de los interesados.

La venta de nafta en la vía pública para vehículos o automotores en general, debe hacerse en el radio del municipio, exclusivamente por medio de surtidores aprobados por la Municipalidad, y ésta no permitirá la instalación de los que sean de tipo no aprobado por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

Los permisos durarán 10 años como máximo, a contar desde la fecha de su otorgamiento, y para los ya existentes, desde la promulgación de la ordenanza. Vencido dicho plazo, pasarán a ser propiedad de la Municipalidad.

Contiene el proyecto otras disposiciones de detalle y establece que toda infracción a la ordenanza será castigada con multa de $ 200, y en caso de reincidencia, el D. Ejecutivo podrá disponer la caducidad del permiso.

LAS ESTACIONES DE SERVICIO

Después de especificar lo que son las estaciones de servicio, el proyecto reglamenta la forma en que debe solicitarse el permiso municipal correspondiente para construirlas; condiciones en que deben ejecutarse las obras, material a emplearse, que deberá ser enteramente incombustible; aspecto que deberá ofrecer toda estación de servicio, de conjunto arquitectónico armonioso y dentro de lo posible, con jardines; altura de los techos, clases de revoques, servicios sanitarios, toilette, dependencias para el servicio del personal, como ser guardarropas o vestuarios, w. c. y baño, completamente independientes de las de uso para el público, etc. Cuando se proyectare taller mecánico o equipo para cargas de baterías, anexado a la estación de servicio, la salida de aquel deberá ser completamente independiente de la de ésta, con las mismas condiciones de seguridad y estética que las que se estipulen para la estación.

Es obligatorio establecer en el interior del establecimiento, bocas de incendio con agua a presión, distribuidas convenientemente, provistas de mangas y lanzas necesarias, colocadas en lugares visibles y de fácil acceso. Deberá contar además, con extinguidores químicos y baldes de arena distribuidos convenientemente.

Toda instalación eléctrica en la estación será de tipo embutida y sólo se permitirá dentro de dicho local o para la revisación de vehículos, luz por incandescencia.

No se permitirá la entrada o salida de los coches por las ochavas.

Concédese un plazo de seis meses a todas las estaciones de servicio que se encuentren instaladas, para que se ajusten a la ordenanza, y se establecen diversas penalidades para los infractores de la misma.

La reglamentación en el trabajo portuario

Ayer en la Dirección del Puerto, conforme al comunicado de la misma, se llevó a cabo una reunión en la que se habló del conflicto portuario y se propusieron medidas tendientes a solucionarlo.

Sin entrar a considerar el mérito de las propuestas, señalaremos la contrariedad que produce la falta de una reglamentación que permita tratar estos asuntos sobre la base de un sistema oficial conocido y practicado por las partes. Desde largo tiempo atrás se habla y se declama acerca de la reglamentación; las consultas se suceden, las promesas se multiplican y al final una huelga viene a recordar que se ha dicho mucho y nada se ha realizado.

Entendemos que la oportunidad de dictar la reglamentación y de aplicarla ha llegado. Tanto los obreros como las empresas deben tener en ello interés, porque es posible que la equidad por todos anhelada salga de un acuerdo entre personas que no son partes en el conflicto. El obrero debe ser tenido en cuenta no sólo como un factor económico sino también, y principalmente como un ser humano con un mínimo de derechos.

Dejamos de lado, pues, el criterio de los cerealistas; bueno o malo es una tentativa de arreglo, pero entendemos que no hay razón para dedicarse a lo transitorio cuando se puede obtener mayor beneficio atendiendo a lo permanente.

DISTRITO MILITAR

Termina el plazo para la presentación de las libretas de los eximidos del servicio militar

En el Distrito Militar No. 36, con asiento en esta capital, hacen saber que los estudiantes del curso del año 1933 que pasaron a la reserva como soldados no instruídos y que todavía no han remitido o presentado su libreta de enrolamiento para la anotación correspondiente, aun pueden hacerlo, hasta el día 31 del corriente mes, en las oficinas de dicho Distrito, calle Mendoza No. 2771.

En la misma fecha vence también el plazo para que presenten sus libretas los ciudadanos de la clase de 1912 que resultaron eximidos del servicio militar por haberles correspondido [illegible]

UN CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

Una comisión de jóvenes militantes del radicalismo tiene el propósito de organizar en la ciudad de Paraná un congreso nacional de la juventud radical. Los preparativos en tal sentido están bien encaminados, según lo anuncian sus organizadores. No se sabe todavía con qué objeto se llevará a cabo dicho congreso, tampoco es posible advertirlo a través de las vagas referencias que dan quienes están en el secreto del asunto.

Sea como fuere es una iniciativa interesante y que merece la atención de la opinión pública. Congresos de esta índole se han organizado varios; el último, durante la dictadura, se llevó a cabo en la ciudad de Rosario, pero no fué en realidad un congreso, pues la falta de organización, de método, de disciplina y de orientaciones precisas, convirtieron el acto en un mitin fragoroso, donde nadie se entendía, donde se pronunciaban los discursos más heterogéneos y terminó en un gran tumulto. La juventud radical demostró gran capacidad para el entusiasmo y la acción callejera, pero en punto a coordinar ideas y articular medios de acción práctica no se mostró eficaz.

Hizo mucho por el partido, salió a la calle cuando nadie fué capaz de hacerlo y levantó una bandera que a los demás se les cayera de las manos. Anticipó que lucharía por renovar hombres, ideas y procedimientos en el partido. Pero todo fué una ilusoria promesa. En seguida se la desplazó y ella no supo defender sus posiciones. El fracaso estuvo a la vista, y la renovación del partido no se llevó a cabo.

¿La experiencia ha enseñado algo?

El Congreso de Paraná, si se lleva a cabo, no debe perder de vista la lección del pasado. De lo contrario habrá derecho a pensar que las reuniones de la juventud sólo sirven para hacer ruido y demostrar que no se puede prescindir todavía de los "viejos".

Junta Administradora del Hogar Propio Municipal

Mañana a las 17 horas, en su local de los altos del Banco M. de Préstamos, se reunirá la Junta Administradora del Hogar Propio y Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales, a fin de considerar el movimiento de fondos habido durante el mes, las solicitudes de préstamos hipotecarios que han sido presentadas y otros expedientes últimamente entrados.

—Sería conveniente que en lo posible se resolviese el problema que se le ha creado al Hogar Propio. La institución tiene pedidos por docenas y acordados la mayoría, sin embargo, no puede prestar el servicio debido a que sus fondos están fuera de sus propias cajas. Es oportuno que el Departamento Ejecutivo de la municipalidad se interesare por el problema a que nos referimos, siquiera para favorecer a los empleados de modesta categoría que tienen suscriptos boletos de compra, y están a punto de que se les termine el plazo de espera.

Dos iniciativas excelentes

El precio de la carne y leche para los niños

Ayer la información municipal ha suministrado dos excelentes noticias. Una de ellas se refiere al precio de la carne. En realidad, las haciendas se venden a precios excesivamente bajos, pero vaya quien quiera a comprar un poco de carne buena y comprobará que estamos viviendo en plena época de las vacas a ciento cincuenta pesos.

Poner el precio de la carne a tono con la crisis reinante, equivale a pensar en la salud pública, porque no son pocas las personas que necesitan hoy adquirir muy barato para alimentarse con alguna eficacia.

El proyecto de destinar 3.500 pesos en la adquisición de leche destinada a los escolares es una iniciativa civilizadora, y la destacamos convencidos de que será sumamente útil. El cuidado de la salud infantil es deber que las autoridades deben cumplir sin vacilaciones.

Recordamos que recientemente varios miembros de la Federación de Padres conversaron con el señor intendente acerca del suministro de leche en las escuelas. La resolución del Dr. Zapata Gollán prueba que ha sabido interpretar la justicia del pedido.

Notas

TODO PARA EL FUTURO

El ministro de Hacienda de la nación anticipó a la prensa algunas impresiones con respecto al informe de sir Otto Niemeyer. De las pocas palabras del señor ministro se desprende que el técnico británico tiene una gran esperanza con respecto a nuestro futuro. La Argentina tiene asegurado su porvenir. También la acción financiera del doctor Hueyo se hace con vistas al futuro.

A todo esto, el ciudadano argentino se pregunta: ¿y el presente? ¿Qué hacemos con el presente? El presente también es una realidad grande que merece ser tenida en cuenta. Mucho nos interesa el futuro, pero por el momento más nos interesa el instante que vivimos.

Cuando a un individuo joven le dicen generosamente: es usted un hombre de mañana, empieza por comprender que le están escamoteando el presente. Eso de regalarle el futuro a quien sabe de antemano que deberá conquistárselo, no es una actitud capaz de provocar muchas simpatías. A la Argentina siempre se le ha dicho que es un país de mucho porvenir. Y cada vez que un personaje europeo ha dicho eso hemos sentido cierto escozor íntimo, como si nos estuviesen tomando suavemente el pelo.

Anatole France —dijo de la Argentina, después de su visita: es un país que tiene muchas posibilidades. Lo cual equivalía, también [illegible] concreto.

Más tarde un pensador español dijo, muy galante, que éramos un país privilegiado porque entre nosotros se abría la historia futura ancha, abierta y virgen, como una pampa ilimitada. Total: nada de nada. Porque eso de que un país tiene futuro es cosa que le ocurre a todos los países habidos y por haber. Se puede no tener pasado, en el sentido histórico, pero lo que es futuro todo el mundo lo tiene...

Y a fuerza de oír decir que tenemos futuro, nos hemos echado a dormir, como si esa cosa abstracta que es el futuro fuese ya una riqueza concreta.

Estamos cansados de que se nos hable del futuro; ya sabemos de memoria la monserga futurista. Queremos que se hable del presente, de hoy, de la historia actual, del instante que vivimos y padecemos. Queremos saber lo que somos, no lo que seremos. A fuerza de cargarlo todo a cuentas del futuro llegará el momento en que el presente aparecerá tan vacío de contenido, tan carente de substancia, que resultará algo así como una ficción histórica, una piadosa mentira.

También sir Otto Niemeyer remite su mensaje de esperanza al porvenir, habla a las generaciones futuras y a ellas les entrega su sabiduría. Mientras tanto nosotros nos quedamos con las manos vacías.

LA BAJANTE DEL RIO PARANA

La tendencia general del movimiento de las aguas en otoño

Hemos señalado en una de nuestras ediciones anteriores, que contrariamente a lo que suele ocurrir a esta altura del año, las aguas del río Paraná bajan de nivel esta vez en todo su curso.

Efectivamente, según los datos que posee la sección Técnica de la administración del puerto, desde el año 1905 hasta la fecha, generalmente en marzo y primeros días de abril el río crece; sólo una que otra vez baja o se mantiene más o menos estacionario, como ha ocurrido en 1906, 1908 y actualmente.

Se han registrado casos en que en marzo el río estaba más bajo que actualmente, y no se produjo el repunte de otoño.

En estos días, el río Paraná está bajando en todos sus tramos.

La circular del Telégrafo Nacional informa hoy: Corrientes 3.71 metros, bajó 5 ctms.; Itá Ibaté 1.78, bajó 2; Ituzaingó 1.22, estacionario; Posadas 1.41, estacionaria; Puerto Aguirre 9.84 metros, bajó 19 ctms. desde ayer.

El río bajó en Goya 10, Esquina 8, La Paz 7, Santa Elena 6, Hernandarias 1, Pueblo Brugo 4, Paraná 4, Diamante 1, San Nicolás 3, San Pedro 12, Gualeguay 22 y Puerto Ruiz 8 ctms.

En el puerto de Santa Fe está bajando diariamente de 2 a 4 centímetros. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 4.59 sobre cero, o sea 3 ctms. menos que ayer.

También baja el río Paraguay. Su altura en Formosa es hoy de 5.72 metros.

Fiscalía de Estado

Una denuncia por infracción a la ley de sellos

En la denuncia a la sucesión de Francisco Zuviría por infracción al artículo 45 de la Ley de Sellos, fué aconsejado el rechazo de la denuncia por considerarse que no había infracción por parte de los denunciados.

Apelada la resolución, el Fiscal aconseja no hacer lugar a la reconsideración, y establece que la demora para el pago de los impuestos de la ley de sellos no es una infracción, pues la ley no conmina perentoriamente a su pago.

—La señora María S. de Marcos compareció en fecha 2 de marzo de 1931 en la comisaría de Recreo y comunicó que clausuraba su negocio desde esa fecha; el Fisco persigue el pago de las patentes de 1931 y 1932 con las multas correspondientes; el Fiscal opina que debe pagar la señora de Marcos la sexta parte de la patente de clausura, por el año 1931, aun cuando la ley establezca que los despachos de bebidas deberán pagar la patente íntegra, por cuanto la autoridad policial es la responsable de que la receptoría de rentas no hubiera tenido noticias de la clausura del negocio.

—En la denuncia contra la firma Victorio y Esteban di Lorenzi, por infracción a la ley de patentes, presentada por Eduardo Gaspar Aldao, el Fiscal de Estado opina que no procede la aplicación de patente de tambo al establecimiento de fabricación de quesos.

En su dictamen dice el doctor Díaz Rodríguez que la ley grava a los negocios que realizan operaciones de venta o elaboración de artículos, no la producción para el consumo propio aunque se le de un destino industrial; los denunciados pagan su patente de fábrica de quesos, producto que elaboran con materia prima obtenida de sus mismos campos.

MOVIMIENTO POLITICO

Gestiones del Centro de la Juventud Radical

Anoche se reunió la Comisión Directiva del Centro de la Juventud Radical, con asistencia del presidente de la Convención Provincial y del block de legisladores, doctor Rodolfo Reyna.

Después de un cambio de ideas referentes a la situación de los desocupados en esta capital, y a las numerosas obras públicas nacionales que deben realizarse, se resolvió solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación, la pronta iniciación de las mismas en las cuales se daría trabajo a gran número de obreros.

Las gestiones han sido encomendadas al diputado provincial doctor Emilio Leiva, quien se trasladará dentro de breves días a la Capital Federal acompañado por el Dr. Reyna.

La Junta Departamental del Partido Demócrata

Aunque la fecha no ha sido dada a conocer en forma oficial [illegible] trante, será convocada la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista, que preside el diputado provincial doctor Eugenio Wade.

En los círculos políticos se espera con interés la reunión de referencia, pues se asegura que en ella se discutirán los actos del gobierno.

POR MARTA E. SAMATAN

EL PROBLEMA ECONOMICO DE LA ESCUELA

El problema económico de la escuela se plantea imperiosamente en nuestra época. La escuela actual, que aspira a desempeñar algún papel en los nuevos rumbos de la humanidad no puede contentarse con los modestos recursos que le ofrece el Estado: un local, a menudo antihigiénico y ruinoso y algunos maestros, muchas veces impagos más tiempo del que los acreedores pacientes acostumbran a esperar.

En su diaria labor la escuela se encuentra con una infinidad de casos que no puede resolver por falta de medios necesarios. La biblioteca pobre y anticuada; el material ilustrativo escaso y malo; la carie dental que implacablemente destruye la dentadura de los escolares; la mala nutrición, la deserción escolar, etc. etc.

La falta de puntualidad de los niños, las ausencias injustificadas, las desatenciones, la mala conducta, el abandono del aula, todo eso tiene su explicación en los entretelones del hogar.

Niños que no han dormido de dolor de muelas, anémicos con los ojos hundidos de hambre, harapientos, sirvientes explotados, no se sienten con disposición para ser alumnos modelos, cuando sufren y están creciendo con la injusticia hundida en su carne.

¿Puede la escuela, impotente, cruzarse de brazos ante estos problemas y dejar que la anemia y la carie dental prosigan su obra destructora y seguir creyendo en su misión apostólica mientras otorga malas notas y distribuye penitencias?

Una oficina burocrática podría hacerlo y esperar impasible que el presupuesto se decidiera a ser un poquito más generoso con el renglón "Instrucción Pública", aunque hubiera que rebajar un poquito, nada más que un poquitito al de "Guerra y Marina".

Pero la escuela es una institución viva y no debe adaptarse al régimen administrativo corriente. Sería encadenarse. Ella misma debe resolver su problema económico. Mejor dicho ya ha empezado a resolverlo mediante las Sociedades Cooperadoras.

Estas Cooperadoras surgieron hace algunos años. Al principio se concretaron a ejercer una acción puramente material: se limitaban a aportar dinero. Ahora los padres, como los maestros, comprenden que su misión debe salir del estrecho círculo del hogar y del aula y se lanzan a la obra social con grandes ímpetus. En poco tiempo se han instalado en nuestra ciudad varios consultorios odontológicos, dos comedores escolares, un parque infantil, algunas salas de proyecciones... Existe el plan de dotar a todas las escuelas de cinematógrafo escolar, aparatos de radio, baños y hasta subsidios especiales para los hogares que necesiten del trabajo del hijo a fin de que éste no interrumpa sus estudios.

Recientemente se ha fundado entre nosotros la Federación de Sociedades Cooperadoras, la que aparte de su finalidad de unificar la acción social de los padres, se propone ayudar a las Cooperadoras ricas a gastar el exceso de sus rentas en beneficio de las pobres. Conviene recordar que existen barrios miserables, donde la escuela suele ser más miserable aún, como hecha ex profeso para hijos de parias.

Es indudable que las Cooperadoras irán subsanando infinitas necesidades. Se multiplicarán los consultorios, los comedores, los baños... Es posible que surjan campos de deportes, laboratorios, piletas de natación, clubs infantiles, teatros para niños... Es tanto lo que se puede realizar... ¿Pero no será esto un hermoso sueño? Yo creo sinceramente, que gran parte de este programa puede ser llevado a la práctica. En cuanto a solucionar en forma definitiva el problema económico de la escuela, eso es más difícil... Alrededor nuestro se agita el problema social. Fuerza es confesar que ésta es el que nos traerá con su solución, más de una solución definitiva.

El reajuste del presupuesto de la administración portuaria

Los delegados obreros que concurrieron anteayer por la tarde al Ministerio de Hacienda, invitados para cambiar impresiones sobre el reajuste del presupuesto de la administración portuaria, nos informan que asistieron en representación de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad, Sección Puerto Santa Fe, y que de las economías por la suma de $ 180.000 al año que proyectaba el ministro, admitieron como posibles sólo hasta la cantidad de $ 172.000.

De la entrevista salieron bien impresionados los delegados, y fueron luego invitados por intermedio de la Dirección del Puerto, a entrevistar nuevamente al señor ministro, el jueves o viernes de la presente semana.

PAGO DE HABERES

La tesorería de la provincia está pagando los haberes del mes de enero a las jefaturas de policía, y se calcula que para fines de esta semana se reiniciará el pago por febrero al personal de la administración.

Entrega a la Junta de Pensiones

El ministerio de Hacienda ordenó hoy la entrega de 30.000 pesos a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, en concepto de descuentos de sueldos.

LA LLUVIA DEL DIA DE AYER

TEMPERATURA DE HOY

Ha soplado hoy viento noreste, observándose un ascenso de la temperatura.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 13o. 8 y la máxima a la sombra, de 24 grados y 2 décimos, barómetro, 61 mms.

De las lluvias de ayer, que se produjeron después de las 8 horas, se recibieron hoy los siguientes

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Guadalupe 5, Monte Vera 25, Arroyo Aguiar 8, Laguna Paiva 6, Cululú 1, Progreso 8, Ingeniero Boasi 1,2, C. Cismo 4, Casablanca 3, Cotagaita 1, La Paquita 1, Balnearia 7, Cayastacito 2, Naré 3, Palkin 8, C. Ariapaikin 8, Vera Mujica 9, San Justo 8, Petronila 10, V. Saralegui 5, Ma. Eugenia 5, Lucila 6, Nanducita 7, San Cristóbal 20, Santurce 27, La Cabral 18, Las Avispas 14, E. Rams 12, C. Garay 8, Portalis 12, Independencia 26, Tostado 10, F. Inca 19, G. Escolta 8, Bandera 7, Sanavirones 10, T. Young 5, L. Juries 5, Averías 18, Tacañitas 8, S. Corral 40, Clodomira 1, Simbolar 1, Tobas 23, Vilelas 6, Quimilí 4, Cejolao 12, Aerolito 1, Mirabal 15, Hasse 8, Tintina 6, C. Gatica 10, A. Livarona 3, Donadeu 20, C. Gallo 5, Roversi 2, N. S. Talavera 2 y Macapillo 15 mms.

DATOS DEL CORREO

Saladero Cabal 12, San Carlos Centro 26, Alejandra 5, Esteban Rams 19, Llambí Campbell 5, Huanqueros 21, San Justo 8, Emilia 3, San Carlos Sud 15, Susana 23 San Agustín 10, Vera 9, Romang 3, Escalada 4, Providencia 12, Videla 10, Nuevo Torino 4, Helvecia 5, Santo Tomé 30, Moisés Ville 9 y Pilar 25 milímetros.

DATOS DEL F. C. S. F.

Después de las 8 horas llovió ayer en San Carlos Centro 26, Empalme 15, Santa Fe 17, Nelson 3, María Luisa 13, La Pelada 6, Soledad 5, Elisa 14, San Cristóbal 31, Capivara 11, Humberto I 16, Atalíva 9, Providencia 11, Humboldt 25, Pilar 18, Rafaela 5, Clucellas 15, Emilia 10, San Justo 8, Calchaquí 7, Margarita 5, Vera 7, Ogilvie 3, Garabato 12, Reconquista 1, Intiyaco 2, La Sábana 25 y Villa Angela 9 mms.

Consejo de Educación

El horario escolar—

Ha sido aprobado el horario escolar que regirá durante el año en las escuelas de la dependencia; que funcionarán de la manera siguiente:

Hasta el 15 de abril: de 7.30 a 11.30; de 13.30 a 17.30 horas.

Del 16 de abril hasta el 31 de mayo: de 8 a 12 y de 13 a 17 horas.

Del 1o. de junio hasta el 31 de agosto: de 8.30 a 12 y de 13 a 16.30 horas.

Del 1o. de septiembre al 15 de octubre: de 8 a 12 y de 13 a 17 horas.

Del 16 de octubre al 30 de noviembre: de 7.30 a 11.30; de 13.30 a 17.30 horas.

La Inspección General ha comunicado el horario a las escuelas, con el agregado de que deberá ser cumplido estrictamente. Las clases no podrán ser suspendidas en los días de lluvia, y los maestros permanecerán en las escuelas cumpliendo el horario, cualquiera fuere el número de alumnos que hubiera concurrido, salvo aquellos casos en que la escuela por su especial ubicación tenga autorización expresa para suspender las clases.

LAS LLUVIAS HAN CAUSADO DAÑOS EN COL. BOSSI

221 milímetros cayeron en la zona

(De nuestro Corresponsal)

ENLACE

El próximo sábado 1o. de abril se efectuará en la parroquia de Tacurales, el enlace de la señorita Lucía D. Girado de esta colonia con el joven José D. Mautino, de la vecina localidad de Vila.

Como testigos en el acto civil actuarán por parte de la novia, el señor Pedro Mautino y por el novio don Pedro Girado.

Serán padrinos en el acto religioso doña Margarita G. de Girado y don Domingo Bertona.

Dadas las simpatías de que gozan ambos contrayentes, es de prever que de lugar a una amena nota social.

ESCOLARES

Con buena inscripción, pero con poca asistencia, debido a las grandes lluvias y otros motivos propios de la región, ha iniciado sus clases la escuela nacional número 84.

Es de desear que el H. Consejo Nacional dote cuanto antes del material de enseñanza necesario a esta escuela, que hoy carece por completo de todo y que nunca más que ahora se hace necesario, dada la crisis económica que se soporta.

LLUVIAS

Las grandes lluvias han ocasionado bastantes perjuicios en los nuevos alfalfares.

En 48 horas, la precipitación fué de 221 metros, lo que bien dice de los daños que tanta agua puede ocasionar, sobre todo en los campos bajos, faltos de desagües y en los caminos abovedados.

Por esta razón, la H. Comisión de Fomento se verá en la necesidad de hacer nuevos trabajos para componer las nuevas alcantarillas destruídas.

Esto es de lamentar, pues esta misma comisión había dejado todos esos caminos en tal estado de arreglo que era un orgullo para la colonia comprobar de que pocos pueblos los tenían tan extensos y en buenas condiciones.

DEPORTIVAS

El Club Sportivo Central Bossi, prepara su cancha para iniciar el año futbolístico.

Se tienen ya preparados varios encuentros, en los cuales cimentarán sus cuadros los prestigios que tienen adquirido.

Departamento La Capital

(DESDE NELSON)

Velada

El día 25 del corriente, la Sociedad Cooperadora de Padres, realizó en el amplio salón del Sr. José Azariosa, una velada literario-musical, a total beneficio de dicha sociedad y cuyo producido se dedicará en la adquisición de un equipo de física.

Se desarrolló el programa siguiente:

1a. Parte. — "El crimen de anoche", con el siguiente reparto: Sara, Srta. Ley López Alfaro; Chicharra, Srta. Adelaida Fernández Roldán; Mr. Roberts, Sr. Bernardo Fernández; Ciriaco, Sr. Ismael G. Peralta; Tito, Sr. Emilio Grazzino.

"El ombú", recitado por la Srta. Ley López Alfaro.

2a. parte. — La pochade en 3 actos, de J. Gamba y P. Salvador. Reparto: Aurora, Srta. Ley López Alfaro; Da. Lucrecia, Srta. Caty Campana; Nieve del Valle, Srta. Betty Brown; Maruja, Srta. Carolina Grazzino; Laurita, Adelaida Fernández Roldán; Sara, Srta. María A. Trento; Pepa, Srta. Nena H. Trento; D. Vicenzo, Sr. Bernardo Fernández; D. Aquiles, Sr. Antonio Paulino; Rafael, Sr. Raúl Reynares; Elías, Sr. Ismael G. Peralta; Gaspar, Sr. Lalo Almada; Chaffner, Sr. L. T. Flores; D. Marcos, Sr. José Pascual.

Bernardo Fernández en una de sus creaciones.

A continuación se realizó un baile, el cual resultó muy animado.

(Corresponsal).

Intenso júbilo ha causado la determinación de los directores de la empresa

Mañana reanudará sus actividades la fábrica de "La Forestal Argentina" en Villa Guillermina

(De nuestro Corresponsal)

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio de "La Forestal Argentina" la fábrica reanudará su marcha el día de mañana, habiéndose presentado la mayor parte de los obreros.

Las gestiones bien encaminadas del Poder Ejecutivo ante los legisladores han dado resultados satisfactorios, resolviéndose el conflicto y llevando la tranquilidad a millares de hogares que comenzaban a sufrir.

La población ha recibido con júbilo la noticia de la reapertura de la fábrica, congregándose una numerosa concurrencia en la plaza el domingo por la noche. En esta oportunidad, el señor Raúl Rivanera Carlés invitó a los presentes a subscribir una nota de agradecimiento al doctor Molinas, por su eficaz intervención en pro de los intereses del Norte.

Nuevamente Guillermina vuelve a adquirir las características de los pueblos laboriosos, la alegría y el optimismo de sus habitantes es manifiesto. Después de una seria amenaza de horas amargas, vuelve a renacer la calma en los espíritus. Los hombres del gobierno han sabido reaccionar a tiempo e interpretar los anhelos de una zona, donde la industria fabril es la principal fuente de trabajo para miles de habitantes. No era menos de esperar una resolución de esta naturaleza, por requerirlo así el problema de tanta trascendencia como el que se había planteado en un momento de incomprensión.

NOTA ROSA

El hogar de los esposos Gold-Ferrero ha sido alegrado con la presencia de una hermosa niña que llevará el nombre de Edelma Gloria. Los dichosos padres han recibido los plácemes de sus relaciones.

ENFERMOS

Restablecido el señor Victor Ramira.

—Guarda cama la señora de Rivanera Carlés.

VIAJEROS

De Buenos Aires la señora Elvira L. de von Euw.

—A Villa Ana el Gerente de Obrajes y Campos, señor Alejandro Fraser.

—De y a Las Toscas el doctor San Martín.

—De y a Kilómetro 81 el señor Martín Oltmann.

—De y a Reconquista el Jefe de Policía señor Marcelo Cerdoneda.

—A y de Reconquista el señor Arnaldo Castellani.

—A Santa Fe el señor J. Reidó.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Liga Guillerminense de Football

El viernes próximo se reunirá la comisión de la Liga Guillerminense con el objeto de aprobar los estatutos de la entidad. Todos sus artículos se basan en los reglamentos de la Federación Santafesina, descontándose que habrán muy pocas reformas. Una vez aprobados los estatutos comenzará el campeonato local. Almacén, que el año pasado se adjudicara el triunfo, se entrena activamente porque desea repetir la hazaña, aunque por circunstancias especiales le adjudicaron el campeonato.

Los jugadores de Guillermina y los clubs de Santa Fe

En nuestros círculos deportivos se comentan las actividades de algunos clubs de Santa Fe, que tratan de conquistar jugadores locales para integrar sus equipos. Alberto Yachelini y Félix Roldón, excelentes wing izquierdo y delantero, respectivamente, del Guillermina, han levantado vuelo para integrar el primer eleven de Unión. Las ofertas tentadoras han vencido y el football guillerminense se ha perdido dos buenos jugadores. Circula la versión que otro valioso jugador del Guillermina, Daniel Passerini está en vísperas de aceptar las propuestas de Unión. Según los entendidos, las gestiones se encuentran muy bien encaminadas y dentro de poco, Daniel seguirá el mismo camino que Alberto y Félix. Por lo visto, la mala racha para el football de Guillermina continúa, sus mejores jugadores se van.

Sirirí Club

Los socios del Sirirí Club (Cazadores y Pescadores) continúan haciendo sus excursiones domingueras. Ayer fueron en tren especial a los ramales de La Forestal en busca de caza, algunos tuvieron suerte y otros regresaron tan "secos" como se fueron. Su activo presidente señor Victor Ramira no pudo concurrir por hallarse enfermo, pero en la próxima excursión su inconfundible silueta volverá a lucirse.

Guillermina Golf Club

Los del golf se encuentran con bastante entusiasmo. Aun no han programado sus actividades para el año en curso, pero seguramente como siempre, tratarán de imponerse a sus rivales de Villa Ana y Tartagal.

Football

Hasta la fecha las actividades del football se concretan a los entrenamientos de los jugadores de Guillermina, Almacén y Fábrica. El primero tratará de rehabilitarse como cuadro privilegiado, aunque Unión de Santa Fe lo ha dejado bastante débil al llevarse sus mejores jugadores.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Desde ARRUFO

(De nuestro Corresponsal)

RECEPTORIA DE RENTAS

Esta repartición ha recibido la circular que transcribimos a continuación para mejor conocimiento de los contribuyentes de la zona, y que dice:

"Habiendo sancionado definitivamente las Cámaras Legislativas las leyes impositivas para el ejercicio económico 1933 y promulgadas por el P. E., se le hace saber a los contribuyentes que el día 31 de marzo vence el plazo ya prorrogado para el pago de las patentes, las que deberán ser satisfechas en la Receptoría de Rentas en el término que falta. Vencido dicho plazo se iniciará el cobro con multa y por vía de apremio".

FOOT BALL

El domingo 26 se llevó a cabo en el field local, un partido de selección en el cual intervinieron, además, elementos nuevos que se han ofrecido para integrar las divisiones que representarán a los colores amarillo y negro en la presente temporada. No obstante algunos inconvenientes, se confía en poder organizar buenos conjuntos.

CUADRO FILODRAMATICO

Prosiguen con todo éxito las gestiones iniciadas por la Sub-comisión que el C. A. Arrufó designara para que corriera con los trabajos teatrales.

Aunque estas han sido extraoficiales y tan sólo se han reducido a tomar impresiones, se puede adelantar que su formación es un hecho y dentro de muy breve tiempo. Existe mucho entusiasmo por parte de los futuros integrantes.

DESIGNACION

Ha sido recientemente designado para ocupar el cargo de secretario del Juzgado de Paz de San Cristóbal, el señor Juan F. Farías, persona preparada y que goza de general aprecio.

ENFERMOS

En estos últimos días se ha fea agravado la dolencia que aqueja a la señora Carolina P. de Sciacca.

—Continúa reponiéndose de su enfermedad la estimada anciana María Vda. de Piccioni.

Bolsa de Comercio

CAMARA SINDICAL

2a. CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 incisos 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o. de los estatutos sociales, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1933 a las 16 horas, en el salón de la Institución, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. — Elección de Presidente de la Cámara Sindical, en reemplazo del señor Carlos Fuhrken, de cuatro titulares para la misma Cámara, en reemplazo de los señores Federico Milia, Casimiro L. Pérez, Oscar Nacatti y Carlos V. Bianchi, de un miembro suplente para la misma Cámara, por [illegible]

[illegible]

QUEJANSE POR LOS CAMINOS EN BARRANCAS

Se está ultimando la construcción de un elevador de granos

Vecinos de la colonia Oeste, próximos a la Escuela Nacional se quejan de que los caminos que deben transitar para llegar a esta población se encuentran en pésimo estado y nos piden que hagamos llegar a las autoridades comunales su queja, a fin de que se disponga su arreglo tan pronto como el tiempo lo permita, pues, si el invierno que se aproxima es abundante en lluvias, como se prevé, se verán aislados de la población o deberán encomendarse a Dios antes de salir de sus casas para llegar a ésta.

PROXIMOS BAILES

La comisión Pro Escuela Nacional que funciona en el distrito y que está desde hace varios años, bajo la experta dirección del señor Severo L. Farías, está organizando para el breve diversos bailes que se llevarán a cabo en la mencionada escuela, con el laudable objeto de arbitrar recursos para llevar a cabo las mejoras indispensables que reclama el mencionado establecimiento educacional. Desde ya se cuenta con el éxito.

ELEVADOR DE GRANOS

Se están ultimando los trabajos en la construcción del elevador, propiedad de la cooperativa mixta "El Fénix", esperando poder habilitarlo dentro de breves días.

CONFLICTO OBRERO

Ha quedado solucionado el conflicto suscitado entre los cerealistas y el sindicato obrero de esta localidad. Han tenido laboriosa intervención en este conflicto, los señores Julio Ramírez y Vicente Villar, sub-inspectores del Departamento de Trabajo, y el señor jefe de policía de este departamento, Vicente Cucurullo.

VIAJEROS

A y de Coronda el señor Angel Rodríguez.

—Al mismo punto el señor Rogelio J. Acosta y el señor Juan J. Sedero.

—A y de Rosario el señor Luis J. Crossi.

—A y de Rosario el señor Juan Moroschan.

—A y de Buenos Aires el señor Abraham Benamú.

REALIZOSE UN PLEBISCITO EN KILOMETRO 165

Transformaráse en Comisión de Fomento

(De nuestro Corresponsal)

Como estaba anunciado, el domingo 26 se llevó a cabo la reunión para el plebiscito de la Comisión de Fomento presidiendo el acto el señor Domingo Simoncini, Nazareno Guardati y Juan Scotta, votando 81 mayores contribuyentes por el sí y uno por el no. Ahora se espera que el superior gobierno nombre al presidente provisorio a efectos de que éste elija personal competente y de responsabilidad que lo secunde en sus funciones.

—Ha sido bien recibido el ascenso del señor comisario de policía local Nicolás Luján.

—Los menores José y Roque Arias han sido objeto de malos tratos y amenazas por el dueño del campo que éstos tienen a medias; el colono Ubaldo Quirelli les cerró la puerta de salida con candado y les hechó los yeguarizos a la calle con el consiguiente perjuicio para los menores ya que se les extraviaron dos yeguarizos y autores desconocidos le saquearon el chiquero carneando una cerda y dos lechones. La policía local instruye sumario.

ESCUELA FISCAL No. 715

Esta escuela que funcionaba en la colonia La Blanca, bajo la dirección de Amadeo Federici que en tan poco tiempo supo captarse las simpatías del vecindario, ha sido trasladada a un local más adecuado, propiedad de los señores Riboldi Hnos., quienes lo ceden gratuito pero quedan sin maestro, ya que el señor Federici bajó a Santa Fe donde presentará la renuncia para ocuparse en el comercio de ramos generales por su cuenta y en la ciudad de Corrientes donde se traslada con su familia.

VIAJEROS

De Catamarca la señorita Balbina Mansilla y su sobrina señorita Lidia Mansilla.

JOSE PANICALI
VENDE A
ALCIDES CELERI

el negocio de Almacén y Ramos ... establecido en Laguna Paiva ... haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo ...

—De ... Julio Lazzarino y familia
—De San Justo la señorita Gringa Notella.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

AVISO

Se hace saber al público que la licitación para proveer a General Pinedo de energía eléctrica y que vencía el día 21 del corriente, ha sido prorrogada hasta el día 6 de abril por resolución del H. Consejo, debiendo los interesados presentar condiciones.

General Pinedo, 22 de marzo de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Teves, secretario.

No. 24803 v|10|4

BANCO SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril próximo, a las 21 horas, en el local de calle Tucumán No. 2653, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del Directorio; consideración de los balances, de la cuenta "Ganancias y Pérdidas" y distribución de las utilidades, correspondientes al tercer ejercicio.

2o. Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Carlos Parisi, que pasó a Director Titular.

3o. Nombramiento de un Síndico y Síndico Suplente.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si por falta de número no tuviese lugar la primera convocatoria, queda fijado el día 22 de abril próximo como fecha de la segunda, en el mismo lugar y a la misma hora [illegible] art. 33.

NOTA. — El accionista —para asistir a la asamblea— deberá proveerse de una tarjeta que el Banco le entregará, recibiendo en depósito sus títulos de acciones [illegible] art. 37. — Santa Fe, marzo 20 de 1933 — El Secretario.

No. 24755 v. 7|4

S. A. de Ferro Carriles Económicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1933, a las 10 horas, en el local de la calle Rivadavia No. 3443, de esta capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1932.

[illegible]

Daño intencional a una vecina de Barranquitas

Siendo las 9 y 45 horas de hoy, la señora Clotilde Nemesia H. de Drago, que vive en Fray Cayetano Rodríguez entre La Paz y Cochabamba, se presentó a la comisaría de Barranquitas, denunciando un daño intencional del cual la han hecho víctima.

Agrega la señora de Drago que durante la noche le mataron una vaquillona de dos años y medio. Como la denunciante tiene sospechas de dos personas, la policía de Barranquitas ha pedido las detenciones a la subprefectura.

Se hace sumario.

Entraron rateros en un almacén

El señor Luis Franco, que se domicilia en Dorrego y Terrera, en horas de anoche, se presentó a la seccional 8a. y denunció un hurto del que había sido víctima. Agregó que tiene establecido en el lugar un pequeño comercio de almacén y ayer, al ir a librarlo al público notó que habían cavado un pozo desde el exterior para luego levantar un tablón y conseguir el acceso. Los "cacos" se llevaron una bolsa de yerba, 14 pares de zapatillas y 8 pesos en efectivo.

La policía activa diligencias.

Dos hermanos fueron embestidos por un automóvil

En las primeras horas de anoche sucedió un accidente de tráfico en Bvard. Gálvez y Las Heras, cuyo esclarecimiento está a cargo de la seccional 3a. de policía. Resultaron víctimas Salvador y José Luis Giellri, argentinos, de 14 y 10 años de edad, domiciliados en Vélez Sársfield e Iturraspe.

Según la información policial los menores trataban de atravesar la calzada cuando fueron embestidos por el automóvil chapa 384, en el que viajaban Sigfredo y Lorenzo Garro, domiciliados en Gálvez 1722.

Conducidos a la Asistencia Pública comprobaron que los hermanos Giellri habían sufrido heridas; el primero en la cara y el segundo en las rodillas, heridas que no revisten cuidado. Del accidente se ha dado cuenta al juez en turno Dr. José María Rosa.

Dos detenciones importantes realizó investigaciones

Esta mañana, los empleados Della Longa y Rapella, de Investigaciones, detuvieron en jurisdicción de la 3a. a Luis Moretti. El detenido tenía captura solicitada por el juez Palamedi con fecha 27 del mes pasado, acusado de delito privado.

—Anoche, los empleados Marzal y Morel, de Robos y Hurtos, sorprendieron en actitud sospechosa a Luis Felipe, que revista en los archivos policiales como L. C.

Al ser detenido llevaba consigo un revólver con la carga completa.

El día 15 mató a un hombre y esta mañana se constituyó detenido

En horas de esta mañana se presentó al juzgado del Dr. Rosa constituyéndose detenido Faustino Luna, argentino, de 38 años de edad, domiciliado en San Luis 780 y al que la policía buscaba como autor de un homicidio perpetrado en la noche del 15 del corriente.

Como lo recordarán nuestros lectores el día indicado a las 21 horas encontrábanse en un restaurant de calle 25 de Mayo y Salta, Luna, un tal Ramón González y otras personas. Habían terminado de cenar y de beber en abundancia y estaban de sobremesa charlando animadamente. Decíanse cosas que festejaban los contertulios y una de las pullas hirió a Luna, que levantándose airadamente sacó un cuchillo con el que infirió una herida en el abdomen a González. Mientras algunos de los allí presentes socorrían al herido, Luna se daba a la fuga. González falleció al día siguiente en el Hospital de Caridad.

Luna después de declarar ante el juez Rosa fué entregado al empleado Cruz que lo llevó hasta la casa de policía.

Se salvó milagrosamente en un tiroteo con dos maleantes

Nuestro corresponsal en Santo Domingo, departamento Las Colonias, nos informa de un hecho acaecido noches atrás a consecuencias del cual resultó herido el auxiliar de aquella policía Sr. Jorge Muller.

De acuerdo a la información, Muller acompañado del comisario Justo Díaz, recorrían la localidad poco antes de media noche, cuando al llegar a la casa del primero vieron que la puerta de calle estaba abierta. Seguros que andaban ladrones, el auxiliar Muller avanzó siendo recibido a tiros de revólver. La agresión fué repelida en igual forma cambiándose alrededor de 8 disparos. El comisario Díaz vió caer a su subalterno y siguió persiguiendo a los maleantes que eran dos, los cuales alcanzaron la calle después de saltar las tapias, y pudieron cubrir su retirada a tiros de revólver.

Socorrido el auxiliar Muller comprobaron que dos de los proyectiles habían hecho blanco en la hebilla del cinto, dándole en el abdómen pero causándole heridas contusas, pues no alcanzaron a perforarle. El médico de la localidad informa que el herido estará curado dentro de varios días.

Cinco procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Juan Saravia, Sixto Díaz, Aniceto Reynares, Pedro Bigues y Alejandro Acosta. Los traslados se llevan a cabo por disposición de los respectivos jueces.

TRIBUNALES

AUTO DE SOBRESEIMIENTO CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, dictó resolución en la apelación deducida contra el auto de sobreseimiento dictado en el proceso a Bernardino Alfredo Gaggiano, homicidio por imprudencia. Confirma el auto estableciendo que tratándose de un homicidio por imprudencia se ha operado ya la prescripción dado el tiempo que se produjo el hecho (artículo 62, incisos 2, 63 y 84 del C. Penal.)

RESOLUCIONES EN CAUSAS CRIMINALES

La citada cámara dictó sobreseimiento en estos procesos: José Gentini, defraudación; José Verdoce, homicidio; José Cecilim, lesiones; Paulino Pezzia, uso de documento falso. En cada uno se ha operado la prescripción.

AL JUZGADO DE ORIGEN

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, ordenó bajar al juzgado de origen estos procesos:

Agustín Pintos, lesiones; Manuel Sosa, corrupción; Hipólito Romero y Juan Ponce, robo; Victor Ticera, lesiones; Florencio Giménez, heridas; por haber la ley 2266 suprimido el "capítulo de conexidad".

DICTAMENES DEL FISCAL DE CAMARA

El Fiscal de cámara doctor J. Bernardo Iturraspe, ha dictaminado en estos procesos:

HOMICIDIO Y LESIONES

En la causa contra Juan Chara o Parpus, por homicidio y lesiones, expresa que analizadas convenientemente las condiciones especiales en que está colocado el sujeto que delinque, no cabe otra solución que no sea reconocer el fallo humanitario y justo producido por el inferior y que debe confirmar la cámara porque no duda que el procesado, después de una atención conveniente podrá con el tiempo reingresar al seno de la sociedad completamente reformado y sano, para lo cual, sólo habría que preocuparse de que el establecimiento que lo reciba (Reformatorio de Menores) esté en condiciones de cumplir con la alta misión regeneradora que la ley le asigna. Llega a ello después de estas consideraciones: Que el delito de lesiones a que se refiere el expediente 287, año 1931 del juzgado de instrucción de la 1a. nominación, ocasionadas al menor Dante Lezcano por el procesado, está comprobado, con el informe médico, confesión y demás constancias que lo indican como autor. El delito de lesiones y que fueran la causa del fallecimiento del menor Carlos Federico Acherndt y a que se refiere el expediente 462, año 1930 del mismo juzgado se encuentra plenamente comprobado con la partida de defunción y autopsia practicada de lo que resulta autor Chara o Parpus. En lo que a la responsabilidad de éste, dice el Fiscal, que aparentemente se trata de una persona normal pero, la tartamudez notoria de que padece puede ser muy bien la causa determinante de una explosión motora súbita y brutal por su fácil excitabilidad, que en un momento dado puede producir una pérdida de la conciencia, como lo reconocen acertadamente los médicos que lo han examinado, que definen concluyentemente la verdadera personalidad del sujeto cuya peligrosidad aparece manifiesta aunque lo tuviéramos que juzgar por un irresponsable. Si la edad no lo exime por nuestra ley de esta responsabilidad la tara degenerativa de su tartamudez con las consecuencias previstas, nos lo presentan como un inadaptable a nuestro medio ambiente y a las mofas y burlas de que era objeto por su defecto físico, no podía contestar de inmediato y en su cerebro enfermo elaboraba su plan que no podía ser otro que el que le indicaba el estado de excitabilidad que lo convertía en un irresponsable, por la pérdida de su conciencia y en este caso la inimputabilidad surgiría evidentemente de no haber en ese momento, por insuficiencia de sus facultades, podido comprender la criminalidad del acto o dirigir sus acciones. Entiende el Fiscal que sólo debe acusar cuando existe causa y no se sentiría cómodo en el cargo si sólo tuviera que llenar papeles para justificarse. Son las constancias, los antecedentes del delincuente y circunstancias que lo llevaron al delito, las que deben estudiarse y no importa que de todo ello lo lleve a convertirse en defensor del inculpado sino existe otra razón legal para proceder en contrario. El procesado no es más que un enfermo, cuando cometió el crimen y ocasionó lesiones, careció de conciencia, fué atacado por ese estado referido que anuló su voluntad y de aquí estriba su irresponsabilidad en lo acontecido.

NUEVO PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón, secretaría de la Peña, Catalina Vda. de Mettini solicitó la quiebra de Cipriano García, de esta ciudad. Es por una obligación de $ 610.

RECTIFICACION

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel hizo lugar a la sumaria información producida a solicitud de Alberto Lagree, para la rectificación de nombre.

INCIDENTE DE PERENCION

El mismo juzgado ha dictado resolución en el incidente de perención de instancia en el juicio Antonio Sbortl contra el F. C. Santa Fe, accidente del trabajo. Declara perimida la instancia con costas al actor de acuerdo a lo que establece el artículo 1028 del C. P. Civiles.

SUCESORIO

En el sucesorio de Catalina Prevo de Pouso, el mismo juzgado declara que son sus herederos sus hijos Catalina, Fidelma, Camila Luisa, Francisco, Antonio, Juan Bautista, Simón y Teresa Pouso.

UNA INTERESANTE RESOLUCION

Sobre convocatoria de acreedores denegada

La firma Pons Schlinger de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, que opera con ramos generales, se presentó ante el juez doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, solicitando convocatoria de acreedores. El juzgado no hace lugar, con costas, a esta petición. Los fundamentos de la resolución son: Que con fecha 1o. de febrero del corriente año la citada firma se presentó ante este mismo juzgado pidiendo convocatoria de acreedores, en razón de que dada la situación actual porque cruza el comercio en general, agravada por el poco precio de los cereales, falta de circulación monetaria y por la paralización de las operaciones, se ven imposibilitados de cumplir el concordato ofrecido y votado en la audiencia de verificación de créditos realizada ante este juzgado y secretaría el 27 de junio de 1932. Que cabe hacer constar que ese concordato aceptado por los acreedores fué homologado el día 5 de diciembre de 1932 y el pago de la primera cuota debía verificarse al año de la homologación, vale decir el día 5 de diciembre del corriente año, presentándose nuevamente los deudores el 1o. de febrero, un mes y medio más o menos después de haberse verificado aquél acto. Que nuestra legislación a diferencia de la italiana, no prevee el caso planteado en el sub-judice, sólo tenemos el artículo 22 de la ley 4156, que faculta a los acreedores designados por la Junta para la vigilancia del concordato a presentarse al juzgado, solicitando la reunión de acreedores en caso de nueva insolvencia y termina el artículo diciendo "para proceder a la declaración y liquidación de la quiebra". Que el concordato, como bien lo ha sostenido la Cámara de Apelaciones de Tucumán sólo cabe una vez, desde que siendo un medio preventivo de la quiebra el deudor no llegaría nunca al estado de falencia, mediante una serie ininterrumpida de concordatos. Que entre nuestros comentaristas, Malagarria sostiene la procedencia de la nueva convocatoria ante la falta de disposición legal que la prohiba y Martín Herrera sostiene lo mismo pero, no deja de reconocer, ante las resoluciones de los tribunales superiores de la capital, que existen razones de orden moral que aconsejan el rechazo de convocatorias como la del sub lite. En cambio el doctor Agustín Matienzo sostiene que la única solución en caso de incumplimiento de concordato, es el artículo 22 de la ley de quiebra, porque las segundas convocatorias no harían otra cosa que causar perjuicios a los acreedores. Hace un largo estudio sobre este punto para decir que en este caso que se pide nueva convocatoria al mes y medio de homologado el concordato de la otra hace pensar que lo único que se trata es de modificar un concordato debidamente aprobado, para ofrecer otro quizás irrisorio. Que llama la atención que en el balance de presentación de la primera convocatoria, figura entre el activo mercaderías por valor de $ 25.000 y en cambio en el activo de estos autos no figura la mercadería, siendo que el renglón de los convocatarios es ramos generales. Es de notar asimismo, dice el juez, que el activo ha disminuído en $ 31.368.74, entre una y otra presentación, no obstante haberse aumentado el renglón de inmuebles. Finaliza diciendo que el Agente Fiscal solicita la quiebra de la firma, pero estima que todavía no es oportuno. Esta firma en el pedido de convocatoria que formuló el día 27 de junio de 1932, acompañaba este balance:

Activo . . . . . . $	206.320.09
Pasivo . . . . . . „	188.941.14

En el pedido del 1o. de febrero de este año, que motivó esta resolución, el balance era:

Activo . . . . . . $	174.951.35
Pasivo . . . . „	85.201.84

PRONUNCIAMIENTO CONFIRMADO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mantaras por la secretaría Irigoyen, dictó resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue Dickerhoff y Widmann contra Sucesión Santiago Domenicone, venido en apelación de la sentencia del juez de Paz Letrado de la 2a. Sección que rechaza las excepciones. El Juzgado confirma ese pronunciamiento con costas. En $ 30 honorarios del doctor Bayer y $ 15 Procurador Ferrari, en mérito a que no se han probado.

SUMARIA INFORMACION SOBRE POSESION TREINTENARIA

El mismo juez y secretaría ha dictado resolución en la sumaria información producida a solicitud de María Lacoste de Duffar para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en San Antonio de Obligado, Departamento G. Obligado. El juez rechaza este sumario. Establece que la contradicción existente respecto a las adjudicaciones hechas por el Gobierno es clara. No admite dudas. Que siendo así y considerando que en las actuaciones de esa índole por mandato de la ley deben intervenir el Agente Fiscal, Fiscal de Estado y Departamento Topográfico en carácter de partes y a los fines de amparar los derechos privados y los intereses públicos, para que el Juzgado resuelva tenerlos por producidos, es forzoso, que ellos lleven a la convicción del juez que los hechos que se pretenden constatar sean ciertos y verdaderos.

AUDIENCIA DE VERIFICACION

Ante el juzgado de la 2a. Nominación secretaría Béguelin se realizó la verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de José Goren. Se aprobó este concordato.

1o. Pago íntegro créditos privilegiados, 2o. 10 o|o los comunes a 6, y 12 meses de plazo. Al contador se le regulan $ 603.

COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer secretaría Ferreira dictó resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue Boero, Molfino y Cía. contra, Antonio Scozzini, no habiendo opuesto excepción legal alguna, se ordena llevar adelante esta ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 300 los honorarios del doctor Pividore.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Virginio M. Colombini contra José E. Passeggi Cullen, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas. Se regulan en $ 500 los honorarios del doctor Riolo.

INFORME EN UNA QUIEBRA

Ante el juzgado de la 3a. Nominación fué solicitada la quiebra de Jacinto Dumont a pedido de la firma Bertomeu y Cía de la Capital Federal quién denunció que Dumont tenía un café en esta ciudad en calle B. Gálvez 1210. Solicitados los informes al Registro Público de Comercio informó que no figuraba inscripto. Se solicitó informe a la Jefatura de Policía para que informara acerca de quién era el que estaba al frente del negocio, ha informado que el propietario del café es don Ignacio Bastan desde hace más o menos 7 años y medio y el señor Dumont es encargado percibiendo por su trabajo el 20 por ciento de las utilidades, casa y comida.

AUTO DE PRISION Y LIBERTAD

En el sumario iniciado por la querella de José Manuel Maciel contra Gabriel Faure y otros, el Juez doctor Rosa secretaría Pinasco dictó auto de prisión contra Fortunato Strutta por el delito de defraudación. En el mismo auto se emplaza a Gabriel Faure a presentarse al juzgado bajo apercibimiento de tenerlo como prófugo, y, se deja en libertad sin perjuicio a Manuel Berinoe hasta tanto se realicen nuevas diligencias que realiza el juzgado.

EXCARCELACION DENEGADA

El juez doctor Rosa recibió los antecedentes judiciales que había solicitado a diversas provincias en el proceso Ivan Damianovich y, que en su momento dieron lugar a un recurso ante la Cámara por estimar el defensor del procesado que ellos eran improcedentes. Confirmada la resolución del juez de los antecedentes recibidos surge que Damianovich ha sido condenado en la provincia de E. Ríos que por lo tanto no es procedente la excarcelación bajo fianza que solicita.

PROCESO FALLADO

El juez del Crimen, doctor Sabate secretaría doctor Creus Monti dictó fallo en el proceso contra Adam Breinchach, hurto. Lo condena a 4 meses de prisión.

—El mismo juez secretaría a cargo del doctor Lápido dictó fallo en el proceso contra Guarino Delfino, por el delito de homicidio. Lo condena a sufrir la pena de 10 años de prisión la que termina el 12 de enero 1942.

SOBRESEIMIENTOS

El juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay dictó sobreseimiento en el proceso a Pablo Broggi y otro, lesiones.